BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE ENERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.569

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

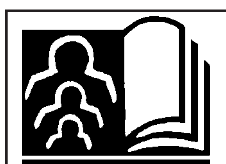
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ART-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 4/1/01. Amplía objeto: Elaboración de campañas publicitarias; adquisición y venta de espacios para explotación publicitaria; producción de programas, shows, eventos y espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimientos, en todos los medios.

Abogada – Diva Ares
N° 3913

AZUL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adalberto Omar Campana, argentino, 38 años, casado, contador público, D.N.I. 14.972.372, domicilio Leandro N. Alem 1050, 9°, Capital Federal; y Roggio S.A., domicilio Av. Leandro N. Alem 1050, 9°, Capital Federal e inscripta I.G.J. 6/10/94, N° 10.286, L° 115, T° “A” de S.A. 2) Constitución: Escritura 37, F° 182, del 10/01/01, Registro 200 de Capital Federal. 3) Domicilio: Leandro N. Alem 1050, 9°, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la organización, gerenciamiento y administración de hospitales, sanatorios, obras sociales y todo tipo de Servicios especialmente en el ramo de la Salud, incluyendo las coberturas médicas asistenciales, servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante en caso que corresponda; informatización y control de gestión de prestadoras de salud pública o privadas; suscripción de convenios de prestación de servicios de salud con universidades, instituciones públicas o privadas y centros asistenciales. Tener participación en obras sociales y empresas de medicina prepaga y otras entidades vinculadas con los servicios de salud. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 3 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se designan: Presidente: Rodolfo Daniel González. Vicepresidente: Adalberto Omar Campana. Director Titular: Alberto Esteban Verra. 8) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 titulares, designándose igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se designan: Titulares: Dr. Sergio Mario Muzi, Dr. Julio Antonio Carri Pérez y Dr. Carlos José Molina. Suplentes: Dr. Luis Fadda, Dr. Ariel Michelini y Dr. Luis Alejandro Fadda. 9) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 4002

BALTIMORE CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/12. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Cabildo 2040, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos, J) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura.: 99. Dom. Av. Cabildo 2040, 14° “D”, Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 3990

BG INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13-9-83 nº 6452 Lº 98 Tº A de SA por asamblea extraordinaria del 30-6-2000 protocolizada el 2-10-2000 Fº 994 reg. 951 Cap. Fed. resolvió modificar estatutos: Reducción plazo duración a 20 años a contar desde inscripción 13-9-83; reducir capital de $ 100.000 a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de 1 v$n c/u. Estableció Directores: mínimo 1 máximo 3 por un ejercicio. Prescinde Sindicatura. Fiscalizan accionistas y Director suplente. Cambio de sede social: se establece en Lavalle 437 2° “B” Cap. Federal.

Escribano – Norberto A. Giannotti
N° 3938

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acto de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 13/9/00, la sociedad BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A. aumentó el Capital Social de $ 12.500 a $ 1.500.000 mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia, quedando representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u; y se modificó el inciso “g” del artículo tercero referido al objeto social. Y por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 13/11/00 la sociedad aumentó el Capital Social de $ 1.500.000 a $ 2.300.000 mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia, quedando representado por 23.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u. Se eligió Síndico titular a Sergio Fernando Blasco y Suplente a Gustavo Adrián Maroni por 1 ejercicio. Renunció el Director Titular Eduardo Andrés Tesoriere y se designó como Nuevo Titular y Presidente a Juan Reynal por 1 ejercicio. En consecuencia se modificaron los arts. 3, 4 y 9 de los estatutos sociales.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 4012

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/12/2000 resolvió: a) la fusión por absorción de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. la que se disolvió sin liquidarse y b) aumentar el capital a $ 77.391.597. Como consecuencia de ello reformó los arts. 1° y 3° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 3927

CONSTRUCCIONES ROBOTIZADAS PARA ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 295, Fo. 1183, 28/9/1998, Reg. 1626. Héctor Raúl Millán, arg., casado, empresario, 4/7/34, LE 4.143.195; Diego Millán, arg., soltero, empresario, 25/11/72, DNI 22.743.639, ambos domiciliados en Camacuá 485, Olivos, Pcia. Bs. As. “CONSTRUCCIONES ROBOTIZADAS PARA ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES S.A.”. Duración 99 años desde inscripción RPC. Objeto: Industriales: Diseño, fabricación, construcción y montaje de sistemas o partes de sistemas automáticos o semiautomáticos de movimentación de cosas muebles, mecánicos y/o robotizados, eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos, para usos industriales, comerciales o civiles de aplicación para almacenamiento, circulación y/o guarda de cosas muebles de todo tipo, inclusive automotores. Construcciones de obras civiles o industriales, sean vinculadas o no, a lo expresado anteriormente, ya sea en predios propios o de terceros; Comerciales: Comercialización, importación, exportación de productos y/o componentes demandados o producidos relacionados con el objeto social; Financieras: realizar aportes de capital financiaciones o créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

estatuto. El capital social $ 20.000. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social Cierra 31/12 cada año. Sede social: Maipú 859, 6 "P" Of. 19 Cap. Fed. Presidente: Héctor Raúl Millán. Director Suplente: Diego Millán.

Autorizada – María Belén Montes
N° 3951

CONSTRUCCIONES ROBOTIZADAS PARA ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 265, f° 872, 6/12/2000, Reg. 1626. Por error transcripción se consignó que el domicilio social era Maipú N° 859, 6° depto. "P" de la Capital Federal, cuando en realidad el domicilio social de la sociedad se encuentra ubicado en la Calle Garmendia N° 4769 de la Capital Federal. Por otro error, se consignó que el domicilio Diego Millán era Camacuá N° 785, de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As, cuando en realidad se encuentra ubicado en la calle Camacuá N° 485, de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As.

Autorizada – María Belén Montes
N° 3949

DIAMANTE VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. nº 21 del 5/1/2001, F° 185, Reg. 490 C.F. Accionistas: Alejandro Osvaldo Giovanetti, arg., nac. 29/2/1960, cas., ingeniero civil, DNI 13.798.913, C.U.I.T. 20-13798913-2, domic. Obispo Terrero 562, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Alberto Riva, arg., nac. 20/4/1955, cas., contador, DNI 11.565.340, C.U.I.T. 20-11565340-8, domic. en Pelliza 1973, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DIAMANTE VIVIENDAS S.A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Promoción de negocios inmobiliarios desarrollando proyectos por sí o asociada a terceros; b) Compra y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Alquiler de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; d) Construcción en forma directa o asociada con terceros de todo tipo de inmuebles; e) Generar y transferir carteras hipotecarias. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; f) Actuar como importadora o representante de productos o servicios relacionados con la industria de la construcción; g) Administración de inmuebles; h) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias y sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio 31 de enero de cada año. Sede Social: Uruguay 856, p. 6º "A", Cap.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
N° 3935

DILLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 12/01/00, María Estrella Martín Ruiz, española, viuda de sus primeras nupcias, 12/3/35, CIPF. 6.824.944, comerciante, Díaz Vélez 676 6 D, La Lucila y Roberto Armando Andrade, argentino, soltero, comerciante, 23/5/37, LE. 4.200.375, Once de Septiembre 2140 5 M Capital Federal, comerciante. Dom.: Once de Septiembre 2140 5 M Capital; Federal. compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o terceros, realización de toda clase de estudios, investigación y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Roberto Armando Andrade, Director suplente: María Estrella Martín Ruiz. 1 a cinco directores por 3 años. Representante legal Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin síndico.

Escribana - Ma. Zulema García de Arana
N° 3941

ERIC OSWALD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de ERIC OSWALD S.A. (e/trámite inscripción). Por escritura 6, folio 34, Registro 1044, Capital Federal, los socios resolvieron modificar el objeto social en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar productos, medicamentos, veterinarios, ortopédicos, homeopáticos, naturales, de laboratorio, farmacéuticos, cosméticos, alimenticios y/o nutricionales, así como materias primas y aditivos destinados a los productos antes descriptos relacionados con la salud, la higiene, la estética y la alimentación. Consultoría e investigación de mercado en los rubros indicados.

Escribano – Oscar D. Cesaretti
N° 3903

GENSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) José Javier Quintanilla, argentino, casado, D.N.I. 13.235.141 (CUIT. 20-13235141-5), 8/07/1959, Ingeniero, Alvear 1027, Ituzaingó, (Bs. As.); 2) Enrique Walter Salviejo, argentino, casado, D.N.I. 13.433.299, (CUIT. 23-13433299-9), 26/04/1957, abogado, Sarmiento 2032, San Martín, (Bs. As.). 2) Constitución: 27/12/2000, Fo. 791, Reg. 264, CF; 3) "GENSAL S.A."; 4) Paraná 727, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La gerenciación y administración de sistemas de salud y/u obras sociales, por sí o asociada a terceras personas, físicas o jurídicas. La instalación, administración y prestación de Servicios Médicos a través de Clínicas o Sanatorios Polivalentes y/o Monovalentes, Centros de Diagnósticos, Policonsultorios y Centros de Salud en general. Asimismo, tendrá por objeto la comercialización de planes de salud y sistemas de salud por sí o asociada a terceros; atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliado a obras sociales y/o prepagas. Cuando por las leyes y reglamentaciones vigentes correspondiere, la atención será brindada por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por Tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: José Javier Quintanilla; Director Suplente: Enrique Walter Salviejo; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribana – Ingrid Mengen de Carabajal
N° 3914

GREENFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 20 – F° 30, 15/01/2001- Escrib. Fernando Peña Robirosa. Aldo Tomás Blardone, argent., casado, nacido el 5/7/39, abogado, DNI. N° 4.292.642, dom. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso, Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-04292642-7 y Alejandro Cunillé, argentino, casado, nacido el 18/5/52, ingeniero, DNI. N° 10.416.825, domic. Necochea 2423, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, C.U.I.L. N° 20-10416825-7. Denom. GREENFIELD ARGENTINA S.A., Domicilio Belgrano 863, 3° Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: estudio y ejecución de toda clase de proyectos técnicos y prestación de asesoramiento de ingeniería que realizará con intervención de profesional con título habilitante en la materia cuando corresponda según las respectivas reglamentaciones vinculados con la construcción de instalaciones industriales, máquinas y equipos para gas natural comprimido y gases industriales; negocios referentes a montaje, puesta en marcha, operación, conservación, modificación y reparación de máquinas e instalaciones relacionadas con esas industrias; fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y mercaderías, uso y explotación de toda clase de marcas y patentes de invención, relacionadas con las actividades enumeradas en los párrafos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. Social Doce mil pesos ($ 12.000) represen. por doce mil acciones de Un Peso ($ 1) v/n c/u., ordinarias, nominativas no endosables, un voto c/acción. Adminis. Directorio 1 a 5 miembros mandato un año. Suplentes igual o menor número por igual plazo. Rep. legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura, accs. tienen derecho de control art. 55 ley 19.550. Ejerc. social cierra el 31 diciembre de c/año. Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Carlos Federico José Barembuem, argentino, casado, nacido el 2/6/1944, ingeniero, DNI. N° 4.605.733, dom. Washington 2345, Cap. Federal, C.U.I.L. N° 20-04605733-4 y Director Suplente: Alejandro Cunillé.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
N° 4009

HIPERBROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Carrefour Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. el 17/12/1980, bajo el N° 5861, L° 92, T° A de S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 401, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; Euroamérica Re Sociedad Anónima, inscripta en el R.P.C. el 18/12/2000, bajo el N° 3173, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Juncal 3186, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Oscar Martínez, argentino, casado, productor asesor debidamente inscripto, D.N.I. 7.760.270, nacido el 19 de mayo de 1945, con domicilio en Juncal 3186, piso 1° "B", ciudad de Buenos Aires, Juan Luis Mayor, argentino, casado, productor asesor debidamente inscripto, D.N.I. 12.514.571, nacido el 17 de octubre de 1956, con domicilio en Av. Rivadavia 6042, piso 2° "B", Ciudad de Buenos Aires, Leandro Javier Schiavo, argentino, soltero, productor asesor debidamente inscripto, D.N.I. 25.509.324, nacido el 28 de junio de 1976, con domicilio en Larrea 2515, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Roberto Antonio Gentile, argentino, casado, productor asesor debidamente inscripto, D.N.I. 12.081.304, nacido el 8 de febrero de 1956, con domicilio en Acoyte 175, piso 7° "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Constituida el 11/01/2001, Escritura Pública N° 21, Folio 44, Registro Notarial 249 de Capital Federal. 3) Denominación: HIPERBROKER S.A.; 4) Sede social: Ricardo Rojas 401, 6° piso, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 22.400 la actividad se ejercerá por intermedio de productores asesores debidamente inscriptos en el Registro de Productores Asesores de Seguros. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 3 directores titulares y 3 directores suplentes con mandato por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Carlos Walter Cristian Richter; Vicepresidente: Juan Manuel Cordon; Director Titular: Carlos Oscar Martínez; Directores suplentes: Marcelo Melamed, Fernando Carlos Aranovich y Armando Jorge Carradore. 10) Fiscalización. 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. 11) Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: Rafael Adolfo Galanternik, Mario Alberto Bittar y Fernando Javier Coccaro; síndicos suplentes: Sandra González, Guillermo Juan Díaz y Oscar Miguel Castro. 12) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a los Directores electos por la Clase A de acciones que hubieren sido designados en reemplazo del Presidente y/o Vicepresidente, respectivamente. 13) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Bárbara Ramperti
N° 1098

J. M. ABDALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Abdala, abogado, 42 años, DNI. 12.047.797, Rawson 2591, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, Ricardo Rubén Abdala, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 13.736.197, G. Campos 457, Cap. Horacio Norberto Abdala, argentino, divorciado, 37 años, comerciante, DNI 16.161.123, Av. Sta. Fe 1220, 2, Cap. 2) Escrit. del 4/12/2000. 3) J. M. ABDALA S.A. 4) Perú 1441, Cap. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios. b) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas, otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros, asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ricardo Rubén Abdala. Vice.: Horacio Norberto Abdala. Dir. Sup.: Nicolás Abdala.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3944

LUCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Gladys Patricia Luque, argentina, casada, D.N.I. 14.793.863 (CUIT. 27-14793863-8), 26/01/1962, empresaria, Rivadavia 2551, Los Polvorines, (Bs. As.). 2) Gabriel Aníbal Compagnet, argentino, casado, D.N.I. 16.088.321 (CUIT. 23-16088321-9), 20/08/1962, empresario, Rivadavia 2551, Los Polvorines, (Bs. As.); 2) Constitución: 11/01/2001, F° 26, Reg. 264, CF; 3) "LUCOMP S.A."; 4) Lope de Vega 2512, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la Dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas. En los casos en que por las reglamentaciones legales vigentes fuere necesario la participación de profesionales con título habilitante, la sociedad cumplimentará dicho requisito. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda

clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase; compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas; incorporación y recuperación de tierras, áridas o anegadas; caza; pesca. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gladys Patricia Luque; Director Suplente: Gabriel Aníbal Compagnet; 9) Representación legal: Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Ingrid Mengen de Carabajal
N° 3915

MED-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Javier Klachko, 1/1/71, DNI 22.470.821, CUIT 20-22470821-2 y Carolina Denise Klachko, 12/11/77, DNI 26.317.228, CUIT 27-26317228-6, ambos argent., comerciantes, solteros, domiciliados en Arcos 1860, Cap. 2. Esc. 209 del 29/12/00 F° 571 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. MED-SOL S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Carlos Pellegrini 833, 6° piso "D", Cap. Fed. 7. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros. las sig. activ.: I) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de consultorios, sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con títulos habilitantes. II) La creación, organización, desarrollo, funcionamiento y administración de servicios de medicina prepaga. III) Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: Medicina del trabajo, atención médico jurídica de la empresa, servicios de consultoría médica, seguridad e higiene industrial. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. IV) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles y construir obras públicas y privadas. V) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid.: Darío Javier Klachko. D. Supl.: Carolina Denise Klachko. 9. Rep. Legal. Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. 11. Prescinde de Sindicatura.

Escribana – Martina López Lahirigoyen
N° 3933

ODRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Adriana Hebe Hoyos, soltera, arquit., DNI 13.111.365, 4/1/59, y Ramón Hoyos, casado, 3/6/27, L.E. 6.159.620, comerciante; argentinos y doms. en Noguera 730, S.A. de Padua, 2) Esc. Púb. 148 del 30/11/2000; 3) ODRA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Scalabrini Ortiz 3560, 3° D, Cap. 5) a) Constructora: Construcción inmuebles; obras y trabajos de ingeniería de todo tipo y de vialidad, públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral.; obras edilicias de todo tipo por contratación directa y/o licitación pública o privada y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, refacciones, ampliaciones, modificaciones, subdivisiones y reciclados en inmuebles propios o de 3ros; b) Inmob.: la compraventa, permuta, administ., construcción y explot. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la Ley de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) Comerciales: la compraventa, import., export. y distrib. de materiales para la construcción, aberturas, sanitarios, revestimientos, arts. de electricidad, pinturas, arts. y elementos de decoración; e) Repres. y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 10 titulares, 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Ramón Hoyos; Direc. Tit. Dora Pizzuto; Direc. Sup.: Adriana Hebe Hoyos; 9) firma Pte. o vice en su caso. 10) 30/9.

Autorizado – D. Salandin
N° 3963

PARANA METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 27/12/2000 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 12.000 a $ 3.655.000, mediante aporte en efectivo suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Ford Argentina S.A.; se reformó el art. 4 del Estatuto. No se modificaron las restantes cláusulas del Estatuto Social.

Presidente – Juan Patricio O'Farrell
N° 1107

PREDIMIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora de gimnasia, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso B y Julio Cornelio Lezcano, casado, comerciante, 63 años, LE. 4.861.354, José A. Terry 390, ambos argentinos, de esta Ciudad. 2) 29/12/00. 3) Achával 260, Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 3902

PREVAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora de gimnasia, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso B y Julio Cornelio Lezcano, casado, comerciante, 63 años, LE. 4.861.354, José A. Terry 390, ambos argentinos, de esta Ciudad. 2) 29/12/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. Almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 3904

RED SOCIEDAD COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Por esc. n° 7, folio 28, Reg. 1665 de Cap. Fed. 2) Leandro Luna, arg., nac. el 22/03/63, casado, DNI 16.488.280, dom. Viamonte 640, PB, Cap. Fed.; María Alejandra Echeverría, arg., nac. el 26/10/69, casada, DNI 21.164.356, dom. Viamonte 640, PB, Cap. Fed., 3) RED SOCIEDAD COMERCIAL S.A. 4) 99 años 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones a) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, equipos, sistemas, herramientas y productos en general relacionados con las telecomunicaciones, alarmas, centrales de conmutación telefónica sus redes y servicios asociados y cualquier equipo de computación, b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. c) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; como asimismo la inversión en negocios, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables 6) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ c/u. y un voto por acción 7) Administración: directorio de 1 a 5 directores por 2 ejercicios. 8) Pres. Leandro Luna. Director Suplente: María Alejandra Echeverría. 9) Sede: Viamonte 640, PB, Cap. Fed. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)
N° 4010

REGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto comunicando modificación de estatuto de REGENTE S.A. Se hace saber que la sociedad REGENTE S.A., por asamblea N° 26 del 28 de diciembre del 2000 resolvió modificar el estatuto social en las cláusulas 10°, la que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley número 19.550 texto ordenado Decreto número 841/44, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con el derecho a voto.

Presidente – Roberto Gallina
N° 3940

RUBES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 04/01/01; Emilia Carmen Martínez, argentina, nacida el 25-05-62, casada, asistente social, D.N.I. 14.996.671, Pasaje Lausana 3447, Capital y Héctor Rubén Parra, argentino, nacido el 31-01-37, casado, comerciante, DNI 4.205.414, Gual 2265, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación, transformación, montaje, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de: cubiertas, cámaras, llantas y todo tipo de actividad relacionada con el neumático, tal como el recapado, vulcanización, recauchutaje de las mismas, todo tipo de vehículos; automotores con tracción propia o no como ser automóviles, camiones, motos, tractores, maquinaria vial y agrícola, todo tipo de insumos relativos a los mismos, tales como combustibles, aceites lubricantes, repuestos, accesorios, explotación de estaciones de servicios, talleres mecánicos, minimercados, servicios gastronómicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales, representaciones, comisiones y mandatos de cualquier tipo y especie. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12; Directorio: Presidente: Héctor Rubén Parra, Director Suplente: Emilia Carmen Martínez; Sede social: Lavalle 392, piso 4°, Capital.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 3925

SAN JORGE ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 15-12-00, protocolizada por Esc. N° 4 del 5-1-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000 y reformar el art. 4° del estatuto social: Art. 4°: "El capital social es de $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones con derecho a 1 voto por acción y de v/n $ 10 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme, lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la I.G.J. y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 4011

SIAMO NOI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: El 28/12/2000, se constituyó por Escritura pública, "SIAMO NOI S.A.". Socios: Olga Elsa Etchart, argentina, viuda, nac. 6/4/1929, DNI. 2.102.331, ama de casa, domic. Hipólito Yrigoyen 4883, 13° piso, Lanús Oeste; y Daniel René Lassalle, argentino, casado, DNI 11.032.240, comerciante, nac. 10/1/1954, domic. Mariano Moreno 6359, Wilde. Duración: 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: explotación de bares, restaurantes y confitería, servicios de comidas para particulares, empresas, sanatorios, hospitales, fiestas; distribución, venta, importación y exportación de artículos de la alimentación y de bienes vinculares al objeto. Domicilio: Paraguay 884, Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas $ 1, v/n c/u, y 1 voto. Adm.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Olga Elsa Etchart. Director Suplente: Daniel René Lassalle. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana – Silvia Sandra Bai
N° 3998

SIX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/2000, protocolizada ante el Escri-

bano Juan A. Garicoche el 11/1/2001, al folio 10 del Registro 523, se reformaron los artículos 3°, 4° y 8° del estatuto. Art. 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales de compra y venta, por mayor y menor y la distribución de toda clase de productos de computación y procesamiento y de procesamiento electrónicos de datos, sus accesorios y repuestos; la compra y venta, instalación, alquiler, servicio y mantenimiento de los mismos y de toda clase de programas y sistemas; y el asesoramiento y asistencia técnica, dirección, programación, instalación y mantenimiento de toda clase de equipos de ese tipo. Divulgación Informática: enseñar, asesorar, promover y divulgar el conocimiento y uso de la informática y las comunicaciones en toda clase de actividades industriales, comerciales, financieras, administrativas, artísticas y científicas, tanto sea en empresas públicas o privadas. Financieras mediante el otorgamiento de toda clase de préstamos de dinero con garantías hipotecarias, prendarias, documentarias o contra depósito de acciones, títulos o cualquier clase de valores, descuento y redescuentos de créditos, pagarés, cheques y demás documentos comerciales; la suscripción, compra, venta y negociación de toda clase de títulos, acciones, bonos, obligaciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales, provinciales y municipales, nacionales o extranjeros. Industriales mediante la fabricación, armado, transformación, montaje y reparación de toda clase de productos de computación, eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y venta en propiedad horizontal. Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos, instalaciones, accesorios, repuestos, materias primas, frutos y productos naturales o industrializados. Mandatos mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios. Publicidad: mediante la creación, elaboración y producción de campañas de publicidad. Servicios: mediante la organización y atención de servicios de asesoramiento, logística, publicidad, atención y distribución industriales, administrativos, de logística, comerciales, financieros, deportivos, artísticos. Toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos, Art. 4° Capital: $ 39.200 representado por 6.000 acciones ordinarias clase A de 1 voto y 33.200 acciones ordinarias clase B de 5 votos, todas nominativas no endosables. Art. 8° Administración: Directorio de 4 a 12 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, que durarán 1 ejercicio en sus cargos, elegidos mitades por los accionistas de las clases A y B. Representación: Presidente y por ausencia, renuncia o fallecimiento del Vicepresidente de turno.

Escribano – Juan A. Garicoche
N° 3956

SOUTHRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Carlos Frankle, 55 años, LE 4.522.685, casado, Ricardo Frankel, 49 años, DNI 10.373.388, divorciado, ambos argentinos y domiciliados en S. Pedro 4450 Cap. 2) Escrit. del 22/12/2000. 3) SOUTHRED S.A. 4) Perú 375, 3, 21, Cap. 5) Servicios: Instalar, operar, reparar, mantener, diseñar, procurar instalaciones físicas de todo tipo, redes de telecomunicaciones y otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones los cuales serán utilizados para prestar servicios tales como transmisión de datos y voz accesorios, video digital, facsímil, comunicación en conferencia y afines sobre cualquier otro servicio de telecomunicaciones. Obtener y prestar asistencia técnica de comercialización u operacional. b) Comercial: Compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, insumos, relacionados con el inciso a). c) Industrial: Instalación, operación, mantenimiento, proyección, fábrica de bienes relacionados con sistemas de comunicación de todo tipo tanto aéreo como terrestre, obras de ingeniería y arquitectura sean públicos o privados en el ámbito nacional e internacional. d) Financiera: Todas las operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades enumeradas en los incisos anteriores. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por Acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Luis Carlos Frankel, Dir. Sup.: Ricardo Frankel.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3946

TAM - TRANSPORTES AEREOS MERIDIONAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Argentina. Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 de la sociedad extranjera, TAM - TRANSPORTES AEREOS MERDIONAIS S.A. se resolvió modificar la denominación social a TAM - LINHAS AEREAS S.A. Asimismo, mediante Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2000 se resolvió que dicho cambio de denominación sea inscripto en la Inspección General de Justicia, modificando así el nombre de su Sucursal Argentina.

Autorizado - Martín Mittelman
N° 1077

TERRAZA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/12. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Sulp.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Cabildo 2040, CF. a) Compra, venta/prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación - Exportación. e) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. sujeto conces. pública. g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Dom. Cabildo 2040, 14° "D", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 3989

TOUSHI FUJI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 4, f 9 del 10/01/2001 ante Esc. E. A. Gonella Obligado, Tit. Reg. 1439, de Cap. Fed. Socios: Jorge Bernardo Campos, arg., casado, nac. 15/1/62, empleado, DNI 14.798.301, dom. Antonio Machado 409 de la localidad La Calera, Provincia de Córdoba y César Raúl Márquez, arg., casado, nac. 24/1/71, dom. Calle Aconcagua 2595, dpto. 5 Ciudad y Provincia de Córdoba, DNI 11.977.884, empleado. Denominación: "TOUSHI FUJI S.A." Domicilio: José Evaristo Uriburu 1711, Piso 6, oficina 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, encomienda de terceros o asociada a los mismos, a la representación, comercialización, venta al por mayor o menor, importación y exportación de drogas, medicamentos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. También tendrá por objeto la fabricación, venta y reparación de aparatos para el uso y práctica de la medicina, al igual que instrumental médico, radiológico, quirúrgico, ortopédico y de todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, y la distribución, importación y/o exportación de esos productos y/o maquinarias, dispositivos, máquinas herramientas, especiales o comunes, de uso medicinal, nuevas o usadas, y sus accesorios, repuestos y dispositivos para las mismas y todo otro elemento descartable o no de uso hospitalario. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y su seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina prepaga, organización y control, servicios de informática y telemática. La administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la medicina su aplicación y administración, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de computación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. Prestación de servicios médicos en todas las áreas y diversas ramas de la medicina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Bernardo Campos, Director Suplente: César Raúl Márquez.

Escribano – Eduardo A. Gonella Obligado
N° 3994

WAMAN PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. N° 1, de fecha 08/01/2001, pasada al F° 1, del Reg. 1382, a cargo el Esc. Subrogante Román Quinos, de Cap. Fed., protocolizó la Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 28/12/2000 de Reforma de Estatutos en sus Artículos 3° y 11°, y Renuncia de Director Suplente Sr. Bernardo Amigo y Elección de Nuevo Director Suplente Srta. Roxana Rita Fazio; en la reforma se incorpora en el Art. 3° los siguientes objetos sociales: Artículo Tercero: Representaciones y Mandatos: Actuar como representante de grupos financieros nacionales y/o internacionales, pudiendo en consecuencia otorgar créditos en el país como en el exterior en moneda nacional como extranjera, ser agente fiduciario por sí o por terceros y ejercer el fideicomiso de acuerdo a lo prescripto en la Ley 24.441 y en el Artículo 11° la siguiente limitación: Artículo Décimo Primero: dejando constancia que el libramiento de cheques se halla limitado a la firma en conjunto del Presidente y Vicepresidente. Daniel Eduardo Vilas.

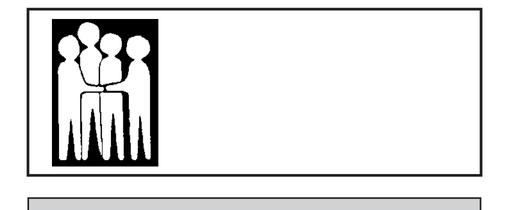
El Presidente
N° 3894

WENDY COUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 06/11/00, Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada. DNI: 18.555.994, Lavalle 1523. CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF, Compraventa, alimentos, bebida, químicos, plástico, vidrio, madera, cuero, textiles, ganado, Frigoríficos. Fabricación, envasado, agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/09. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 4008



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOYORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9-11-2000, y Escrit. N° 385, del 27-12-2000, Reg. N° 1096, Jorge Alberto Fernández, renunció como Gerente a partir del 1-12-2000, y se nombró a Celia Leiva de Ostry, Mariana Ostry y Rodolfo Ostry, modificándose el Art. 5° de Est. Soc.

Autorizada – Claudia A. Maurente
N° 3984

COMPAÑIA INTEGRAL DE TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Fiore, argentino, DNI. 13.277.106, 42 años ocupación analista de sistemas domiciliado en la calle Rocamora 4122, Capital Federal estado civil casado, Yamila Saad, argentina DNI. 27.387.565, 21 años, ocupación estudiante, estado civil soltera, domiciliada en Burela 2040, Piso 1, Dto. 1, Capital Federal, Maximiliano Saad, argentino DNI. 25.797.305, 23 años ocupación comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Burela 2040, Piso 1, Dto. 1, Capital Federal, Gaspar Agustín Saad, argentino, DNI. 26.553.855, 22 años ocupación comerciante, estado civil soltero, domiciliado en 3 de Febrero 1270, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 12/01/2001. 3) COMPAÑIA INTEGRAL DE TRANSPORTES SRL. 4) Chacabuco 1141, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de personas y cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. b) Alquiler de cocheras. c) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, equipos y maquinarias en general. d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) A cargo del Sr. Gerente: José Luis Palacios. 10) 31 de diciembre.

Gerente – José Luis Palacios
N° 4001

COSALUD NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario José Luchetta, arg., nac. 24/06/1935, médico, cas., pras. nupc. c/Olga Ballone, D.N.I. 4.159.941, domic. Pte. Illia 4929 San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Alberto Pellerano, arg., nac. 05/12/1947, médico, cas. pras. nupc. c/Norma Beatriz Almada, D.N.I. 8.269.979, domic. Luis Vernet 1745 Grand Bourg, Pcia. Bs. As. 2) 30/12/2000. 3) COSALUD NORTE S.R.L. 4) Cabildo 1548 6° "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. 6) $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Mario José Luchetta y Eduardo Alberto Pellerano, en forma indistinta, con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios médicos con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. B) Instalación, explotación, dirección técnica y administrativa, de establecimientos privados, de asistencia médica, en inmuebles propios o alquilados, en los cuales se practicarán todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el arte de curar, con fines de interconsultas, diagnóstico, tratamientos regulares y de alta complejidad, cirugías, con o sin intervención temporaria y/o permanente de pacientes, servicios médicos domiciliarios, sistemas prepagos médicos, contratos de locación de servicios con médicos o profesionales dedicados al arte de curar, importación de insumos afines a las actividades; realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios no gerentes, arts. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Escribana - M. Virginia Venditto
N° 3930

EL ANGEL b

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-12-00. Mónica Graciela Montero, 16-9-60, soltera, DNI 14.957.517 G. M. Jovellanos 1352, PB; Camilo Lelis Choque, casado, 18-7-35, DNI 7.237.664 Rincón 156; ambos arg., comerc.

de Capital. EL ANGEL b S.R.L. 99 años. a) Servicios de limpieza de vidrios de altura y trabajos de riesgo; b) Compra, venta, distribución y otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización, propias o adquiridas en representación. Consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de artículos para limpieza, higiene y desinfección. c) Construcción y mantenimiento de obras y trabajos de altura; construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción y mantenimiento de todos tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social, la intermediación, la compraventa, administración, explotación y el ejercicio de mandatos de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 1.000. Administ.: Mónica G. Montero. C. Ejerc.: 31-12. Sede: G. M. Jovellanos 1352, PB, Capital.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 3988

GLOBE ARTWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 195, f° 676, se constituyó GLOBE ARTWORK S.R.L. Socios: Angel Giménez Pastor, español, nac. 3/9/45, casado, D.N.I. 92.429.890, ingeniero Alberto Giménez Brotons, español, nac. 6/9/76, D.N.I. 92.468.070, soltero, diseñador gráfico, ambos dom. Holmberg 3464, Cap. Fed. Domicilio: Buenos Aires. Objeto: 1) Diseño gráfico, industrial, de mobiliario, de luminotecnia. 2) Creación de, imagen corporativa y creación y desarrollo de marcas (branding), promoción de productos en puntos de venta (P.O.P.), imagen y desarrollo de cadenas minoristas comerciales (retailers) y punto de venta, ambientación y diseño escenográfico, de arte y de vestuario. 3) Desarrollo de imagen multimedial, sonora, cinematográfica. 4) Desarrollo conceptual y artístico de campañas publicitarias y promociones, ya siendo gráficas, en video o cualquier otro tipo de soporte. 5) Marketing directo y promocional, develaciones de producto, merchandising. Spots televisivos, radiales y cinematográficos. 6) Diseño conceptual de paginas web y portales, sites. Plazo: 99 años dde. su inscrip. Capital: $ 10.000, en 10.000 cuotas $ 1,00 c/u. Angel Giménez Pastor, 9.900 cuotas; Alberto Giménez Brotons 100 cuotas. Gerentes: ambos socios indistintamente. Fiscalización: art. 55 LSC. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano - Sergio Picasso
N° 3931

INTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/1/01. Socios: Adolfo Hidalgo, 79 años, argentino., casado, empresario, DNI: 3.089.517, Salguero 23 1° "10" San Martín; Silvia Cecilia Cainzos, 33 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 18.286.442, San Nicolás 1224 4° Capital. Denominación: "INTONE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gráficas: Edición, impresión, encuadernación., grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de librería, de computación, artículos manufacturados, formularios continuos, sus partes, repuestos y accesorios, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. Toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; y comercialización sus materias primas. b) Publicidad. Capital: $ 2.000. Administración: Adolfo Hidalgo. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: San Nicolás 1224 4° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3923

LADEVI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime del 27/12/00 se modificó la razón social por "EDITORA UNO S.R.L." (modifica art. 1).

Abogado – Roberto F. Tappa
N° 3999

LE PETIT ATELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 03, del 08-01-2001, Registro 1349, Cap. Fed. se constituyó sociedad, Socios: Juan Pablo Pliauzer, nacido 20-07-1973, DNI 23.093.842, soltero, CUIT 20-23093842-4; Rallys Angel Demetrio Pliauzer, nacido 25-09-1939, LE 4.568.953, casado 1ras. nup. con Lydia Adelina Bistoletti CUIT 20-04568953-1 ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Gral. Roca 1229, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: LE PETIT ATELIER S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero y gamuza en general, y de toda clase de calzados, de cuero, de tela, de telas plásticas y de mercaderías afines en general. B) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de los productos mencionados anteriormente y de productos y subproductos de cuero, ejecución de trabajos de curtido de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. C) El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto social. E) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de insumos, herramientas, maquinarias y materiales acordes con la naturaleza del objeto social, como asimismo de licencias concesiones y franquicias. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 15.000 pesos, en 30 cuotas de 500 pesos valor nominal, cada una, en partes iguales. Administración, Representación y uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios a no, por tres ejercicios. Gerentes: Ambos socios. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Sede Social: Avda. de los Constituyentes 3669, Capital Federal.

Escribana – Mirta R. Rostagno
N° 3912

MACALDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura de fecha 9/01/01 pasada al folio 94 del Registro 579 de Capital Federal, Emiliano Jorge Sagasti cedió a Mauricio Javier Parraud (arg. nac. el 27/5/67, DNI. 18.702.555, CUIT 23-18702555-9, casado, licenciado en sistemas, dom. en Holanda 2342 Del Viso Bs. As.) 2500 cuotas y a Patricio Alberto Aberastain (arg., nac. 21/9/57, DNI. 13.211.849, CUIT 20-13211849-4, casado, consultor, dom. C. Gardel 3010 Olivos Bs. As.) 2.400 cuotas. Se designó Gerente a todos los socios quienes aceptaron el cargo. La sociedad trasladó su sede social a Avda. del Libertador 498, Piso 6 Norte Capital Federal.

El Autorizado
N° 3995

ÑEKA PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Privado del 15/01/01. Socios: Felipa Escobar Pintos, Paraguaya, casada, DNI 93.266.846, comerciante, domicilio en Coronel Díaz 1462, 6° piso "A", Ciudad de Bs. As.; julio Norberto Belarde, arg., casado, DNI 8.550.593, comerciante, domicilio en Coronel Díaz 1462 6° piso "A", Ciudad de Bs. As. Denominación: "ÑEKA PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: 1) Industriales: La confección de artículos de imprenta, tarjetería fina, impresiones en general, taller de encuadernación, de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia, confección de calcomanías y estampados en serigrafía; 2) Comerciales: La compraventa, distribución y comercialización de los artículos mencionados en el punto anterior ya sea de su propia elaboración o que realicen terceros, y artículos de librería, de oficina, fotocopias, regalería y juguetería. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Coronel Díaz 1462 6° piso "A", Ciudad de Bs. As.

Abogado – Roberto Ariel Gontovnikas
N° 3901

QUEBRACHO ARGENTINA COMPAÑIA EXPORTADORA DE CUEROS Y PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 539 del 21/12/00 los socios decidieron fijar la sede social en la calle San Martín 575 2° "C", Cap. Fed., prorrogar la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2020, y adecuar el capital social a la moneda actual fijándolo en la suma de Pesos 5, representado por 500 cuotas de Pesos 0,10 centavos c/u, modificando los artículos Primero, Segundo y Cuarto, respectivamente del Estatuto Social.

Escribano – Enrique Benitez Cruz
N° 3993

RENT A COLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ivon Jaqueline Garvie argentina 23/11/72 casada DNI 23050065 comerciante San José 711 Casa 22 Muñiz, Pdo. de San Miguel y Verónica Andrea Garvie argentina 14/1/74 soltera Las Heras 966 Muñiz DNI 23.522.145 comerciante. Constituida 19/12/00. Domicilio Congreso 5045. Duración 10 años Capital $ 10.000. Cierre 31/10. Gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato. Objeto Fabricación de heladeras comerciales y cámaras frigoríficas y venta de instalaciones comerciales. Alquiler de heladeras de todo tipo. Gerentes: Ivon Jaqueline Garvie y Verónica Andrea Garvie.

Gerente – I. J. Garvie
N° 3895

STEELCASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Quedó constituida por Escritura Pública N° 17 del 11/1/01 al F° 63 del Registro Notarial N° 420 de Cap. Fed.: 1) Socios: Turnstone Inc., actualmente en trámite de inscripción conforme el artículo 123, ley 19.550, bajo el número 413288, e inscripta conforme al artículo 118 de dicha Ley el 23/11/98 bajo el N° 2486, L° 54 T° B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13° y Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, nacido el 5/10/52, casado, abogado, D.N.I 10.141.059, con igual domicilio; 2) Sede social: Leandro N. Alem 1110, piso 13° Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y marketing de mobiliario de oficina y productos relacionados y la prestación de servicios respecto a los mismos y en general, la prestación de servicios afines; 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 5) Capital: $ 120.000; 6) La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar conjunta o individualmente. Gerente: Ignacio Eduardo Limpenny. 7) Cierre del ejercicio social: 28 de febrero.

Autorizada – Isabela Pucci
N° 3987

TELECALLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 05/01/2001. Componentes: Fernández, Gustavo Luis, soltero, argentino, comerciante, 35 años, DNI 17.485.721, CUIT 20-17485721-1, Paraguay 1955 Piso 1 H Capital Federal, y Fernández Carlos Luis, casado, argentino, empleado, 65 años, LE 04.844.660 CUIL 20-04844660-5, calle Isla Soledad 336, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación "TELECALLS S.R.L.". Domicilio Legal: Paraguay 1955 Piso 1 H, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Comerciales y de Servicios: a) compra, venta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, representación, funcionamiento y explotación de equipos nuevos o usados de computadorización, video, audio y telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, instalación de locutorios telefónicos, telefacsímil (fax), telex, radiomensajes, mensajerías, internet, correo electrónico, correo privado y cualquier otro tipo de transferencia de información actuales y/o futuras, la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia de terceros, cartas, postales, encomiendas, transferencia de dinero y/o valores de todo tipo, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, con facultades para contratar, licitar y/o subcontratar con toda otra empresa estatal o privada, de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aqui señalados. b) la explotación y/o instalación de kioscos compra, venta, distribución, consignación, representación de todo tipo de productos gastronómicos, cigarrillos, artículos de librería, de juguetería y perfumería, fotocopias, encuadernaciones rápidas, plastificación de documentos y en general servicios de apoyo a necesidades gráficas ligeras. c) la instalación y explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas y de toda clase de artículos y productos alimenticios. d) la instalación y explotación de agencias de juegos de azar, para la venta de billetes de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6 y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y Provinciales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: cien mil pesos. Socio Gerente: Fernández Gustavo Luis, por tiempo indeterminado, firma indistinta . Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año.

Autorizada - Lidia Susana Amoedo
N° 3986

TERRAPLEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 12/1/2001 Juan Carlos Codazzi cedió 1500 cuotas soc. (VN$ 1500) a Marta Claudia Prado, arg., DNI 14.557.046, 40 años, solt., Cont. Púb. Callao 938, P. Baja, Fte. Reforman art. IV) Marta Claudia Prado: 1500 cuotas VN$ 1500/Carlos Pablo Rizzuti: 1500 cuotas VN$ 1500 - Gerentes: Marta Claudia Prado/Carlos Pablo Rizzuti.

Escribana – Nora V. Alpern de Pollack
N° 3900

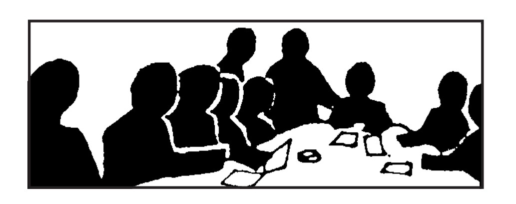
T.O. BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el Sr. Carlos Alberto César Ramón Barreiro, vendió sus 60 cuotas de $ 10 c/u por $ 201.748 a Silvina Andrea Ruiz y renunció a su cargo de gerente, designándose gerentes a Juan Carlos Ruiz, casado, jubilado, LE. 4.112.564, 67 años, domiciliado en Nazca 3340 10° piso B y Silvina Andrea Ruiz, soltera, publicitaria, de 40 años, con DNI 14.394.748, domiciliada en Medrano 1429, Dto. 3, ambos argentinos, de este vecindario y modificaron la cláusula 4ta. en el sentido que el capital es de $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10; Juan Carlos Ruiz 60 cuotas y Silvina Andrea Ruiz 240 cuotas.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 3906

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

C.F. Nº 35. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 18 de marzo del año 2001, en Sarmiento 1676, Sala 4, a las 8.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 1999 a 31 de diciembre de 2000.
3°) Actualización y aumento de la actual cuota social mutual de dos pesos a cinco pesos mensuales.
4°) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Manuel Goldfeder
e. 18/1 Nº 4007 v. 18/1/2001

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 5 del mes de febrero de 2001, a las 18 horas, en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Montenegro
e. 18/1 Nº 3980 v. 24/1/2001

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ

COOPERATIVA LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 02 de febrero de 2001 a las 20 hs., en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Autorización de Transformación Social.
Buenos Aires, enero 2001.
Artículos 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente - Daniel Berger
Prosecretario - Marcos Kaplan
e. 18/1 Nº 4015 v. 22/1/2001

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, a las 17.30 horas en el local de la Av. de Mayo 580 - 1° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000. Distribución de los Resultados Acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Elvio Colombo
e. 18/1 Nº 3896 v. 24/1/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 06/02/2001

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192.213. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 06 de febrero de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de accionista para firmar el acta.
Punto Segundo: Modificación del estatuto social en sus artículos 5, 6, 12 y 17 que tratan sobre el capital social y su representación, acciones, futuros aumentos de capital, derecho de preferencia, administración y fiscalización.
Punto Tercero: Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/6/2000.
Punto Cuarto: consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado al 30/06/2000.
Punto Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
Punto Sexto: Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
Punto Séptimo: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
Punto Octavo: Determinación del número de miembros de la sindicatura. Designación de síndico Titular y Suplente.
Punto Noveno: Capitalización de Aportes irrevocables, aumento de capital, emisión de acciones, ofrecimiento a los accionistas, renuncia al derecho de preferencia y reforma del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital social de la sociedad.
Punto Décimo: Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado al 30/06/2000.
Punto Décimo Primero: Reducción de capital social, rescate de acciones cuya emisión se dispusiera al tratar el Punto Noveno del Orden del Día y de acciones en circulación y reforma del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital social de la sociedad.

Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 18/1 Nº 3920 v. 24/1/2001

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.615.755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 08/02/2001 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525 - 7° piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por ejercicio N° 5 cerrado el 30/09/00.
3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 18/1 Nº 3463 v. 24/1/2001

INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2001, a las 13 horas en primera citación y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 839, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar: a) Si la presente Asamblea ha sido convocada en tiempo y forma, realizada la comunicación previa exigida ante el INAES y efectuada la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la jurisdicción, con una anticipación no menor de treinta días (arts. 30° y 31° de los Estatutos), b) Si existe el quórum requerido mediante el artículo 38° de los Estatutos y c) Designar dos Asambleístas para que en representación de todos los asistentes, suscriban el Acta a labrarse con motivo de la presente Asamblea.
2°) Ratificar el compromiso que asumiera oportunamente INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. con "MUTUAL GAS" y que da cuenta el Acta N° 42 del 16 de setiembre de 2000 del Consejo Directivo actuante.
3°) Ratificar el cambio de domicilio de la sede social de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. y que fuera fijado por el Consejo Directivo según Acta N° 44 de fecha 27 de noviembre de 2000 en la calle Bolívar N° 839 Capital Federal.
4°) Debido a la incorporación masiva de socios a realizarse y que consta en los considerandos del Acta de Consejo Directivo N° 44 antes citada; Permitir con carácter de excepción y por única vez lo siguiente: a) el cese del mandato en la fecha de la presente Asamblea General Extraordinaria, del actual Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora Titular y Suplente; facilitándose de tal modo la petrificación de dichos nuevos socios en la elección e integración de las autoridades que surjan del acto eleccionario previsto en el punto 6) siguiente de este "Orden del Día" y b) Como consecuencia de la resolución adoptada en el apartado a) del presente punto; No exigir solamente lo estipulado en el ítem e) del artículo 32° de los Estatutos, dándole a los nuevos socios recientemente aludidos el carácter de "Socios Activos" conforme lo cita el apartado a) del artículo 5°) de los Estatutos.
5°) Ratificación de la Junta Electoral conformada de acuerdo a lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos.
6°) Elección de nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con sujeción a lo dispuesto a los artículos 11°, 12° y 17° de los Estatutos; dejándose constancia que su mandato se extenderá desde la fecha de la presente Asamblea hasta el 30 de abril de 2002. A tal efecto se deja constancia, que las "Listas de Candidatos" deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, es decir, antes del 31 de enero de 2001.
7°) Proclamación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Luis Morán
Secretario - Juan Angel Corsaro
e. 18/1 Nº 3957 v. 22/1/2001

"L"

LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los Sres. Asociados de la LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY, Asociación Civil; a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 22 de marzo del 2001, en nuestra Sede Social. Se realizará una primera convocatoria a las 18:00 hs. y una segunda convocatoria a las 18:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Gestión de la Comisión Directiva, Balance del año 2000.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización titulares y suplentes.

Recordamos que para participar de dicha Asamblea, los countries asociados deberán estar al día con el pago de la cuota anual, y los representantes deberán estar autorizados por escrito por los respectivos countries.

A partir de la fecha la documentación que se tratará en el punto 2) del Orden del Día, estará a disposición de los asociados en nuestros oficinas, en F.J.S.M. de Oro 2691 P.B. "A" Capital Federal.

Presidente - Ricardo Montenegro
e. 18/1 Nº 3898 v. 18/1/2001

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 15/01/01 se resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, en las oficinas sita en Av. Córdoba 1215, 8° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el Acta de Asamblea.
2°) Ampliación de la duración del plazo de vigencia de la sociedad. Modificación del art. segundo de los estatutos sociales.
3°) Establecer la redacción del art. cuarto de los estatutos sociales conforme el resultado del rescate de acciones y su adaptación a la moneda actual. Art. cuarto. Capital Social.
4°) Reforma del art. quinto del estatuto social para adaptarlo a la normativa vigente respecto a las características de las acciones.
5°) Canje del actual paquete accionario, por nuevas acciones que reúnan los requisitos de las reformas que disponga la Asamblea.
6°) Informe del estado actual de las colocaciones de fondos residuales provenientes del recate de acciones.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 18/1 Nº 4000 v. 24/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Martín C. Delucchi, abogado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284, piso 3ro. "6", Capital Fe-

deral, avisa que Crear Sistemas S.A., con domicilio en Avda. Pueyrredón 1848, piso 1ro., transfiere a Boyrim S.A., con domicilio en Hortiguera 687, piso 7mo. "B", su fondo de comercio (rubro sistemas informáticos) sito en la AVDA. PUEYRREDON 1848, piso 1ro. Reclamo de Ley en mi oficina.

e. 18/1 Nº 4017 v. 24/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROMONT SRL

Se hace saber que por Asambleas del 19/9/00 y del 12/9/98 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del balance de liquidación y partición.

Socios - Nélida Avila - Daniel Kukovec

e. 18/1 N° 3909 v. 18/1/2001

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/9/00 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Klaus Kristiansen y Oreste José Manrique a sus cargos de Directores Titulares y la renuncia de los señores Pablo García Morillo y Eduardo Luis Barredo a sus cargos de Directores Suplentes, y se designó nuevo Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Oreste José Manrique; Directores Titulares: Peter Lauritzen, Andreas Lundby, Carlos Marino, Eduardo Luis Barredo, Raúl Emilio Filippi, Directores Suplentes: Klaus Kristiansen, Finn Simonsen, Henrik Andersen, Jorge Osvaldo Druetta, Emilio Gerardo Walter, Clemar Juan Garnero.

Autorizado – Alejandro Poletto

e. 18/1 N° 1057 18/1/2001

"B"

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Por acta de Directorio del 18/12/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Born al cargo de Director Titular y Presidente y se designó al Sr. José Eduardo Jorge Born para reemplazarlo. En consecuencia, el actual Directorio es el siguiente: Presidente, Jorge Born (h); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez y Director Titular, José Eduardo Jorge Born.

Vicepresidente – Enrique C. Peláez

e. 18/1 N° 3991 v. 18/1/2001

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/12/2000 resolvió su fusión con "Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 18/1 N° 3928 v. 18/1/2001

"C"

CAMIFE Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea del 11/7/2000, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de 1 voto por acción.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 18/1 N° 3945 v. 18/1/2001

CANTERAS DEL OESTE S.A.

Asamblea, Gral. Ordinaria, Unánime 19/7/2000. Renuncian Alfredo, Angel Córdoba, Jorge Angel Pereyra y Alejandra Beatriz del Caño. Se elige nuevo Directorio. Presidente: Alfredo Angel Córdoba. Vicepresidente: Jorge Angel Pereyra. Directores Titulares: Alejandra Beatriz del Caño y Adrián Borelli Menéndez. Director Suplente: Susana Inés Gilardo.

Abogada – Diva Ares

e. 18/1 N° 3911 v. 18/1/2001

CINCO ESTRIBOS S.A.

(Insc. 15-03-90, N° 1237, L. 107, T° A). La Asamblea General Extraordinaria unánime del 9-10-00, resolvió por unanimidad la Disolución con efectos al 30-09-00, aprobó el balance especial a esa fecha y designó liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Ing. Miguel Sánchez de Bustamante.

Autorizado – Eduardo Perrota

e. 18/1 N° 3982 v. 18/1/2001

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.F.

Hace saber las autoridades vigentes s/Asamblea del 30/11/98 Presidente: Fernando Aquilino. Vicepresidente Diego Bambozzi. Directores Titulares: Sergio Franchini, Guillermo Falcucci, Mauricio Bambozzi. Síndicos Titulares: Carlos María González Fischer, Juan Hernández, Pablo A. Gonzalo. Directores Suplentes: Graciela Caccuri, Raúl Eduardo Mochi, Néstor Méndez. Auditor Externo Titular: Juan Hernández. Auditor Externo Suplente: Néstor Méndez.

Escribana – Adriana B. Vila

e. 18/1 N° 3961 18/1/2001

"D"

DIAMANTE VIVIENDAS S.A.

Comunica que designó Directorio, por Esc. N° 21 del 5-1-2001, F° 185, Reg. 490 C.F. Presidente: Alejandro Osvaldo Giovanetti. Director suplente: Ricardo Alberto Riva.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

e. 18/1 N° 3937 v. 18/1/2001

"F"

FRIVAC S.A.

Se llama a suscribir el aumento del capital de $ 300.000 a $ 500.000 en veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una, decidido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 1999, a suscribirse en dinero en efectivo dentro de los treinta días. Domicilio social: Paunero 2790 6 B Cap. Fed. Presentar la oferta de suscripción en domicilio constituido en Avda. Córdoba 827 5 B Cap. Fed. de 11 a 18 horas. "FRIVAC S.A." fue inscripta en la IGJ el 7-5-97 bajo el N° 4618 del Libro 121 Tomo A de S.A.

Apoderado - María T. Acquarone

e. 18/1 N° 3950 v. 22/1/2001

FUENTENUEVA S.A.

Instrumento Privado del 2 de enero de 2001. Sustitución y nombramiento de nuevo representante legal a María Margarita Alemandi, argentina, casada, de 49 años, DNI. 5.389.223, ama de casa, domicilio en Giribone 1650, P.B. "uno" Capital. 2) Se resuelve por Acta del 2 de enero de 2001, otorgada en Montevideo, Uruguay. 3) Denominación: FUENTENUEVA S.A. 4) Facultades: Realizar todo tipo de actos administrativos, intervenga ante Reparticiones Públicas o privadas, efectúe actos de disposición, tales como comprar, vender, hipotecar inmuebles, cancelar, los mismos, firmar boletos de compraventa, escrituras de compra y venta, entregar a tomar posesiones, compra y venta, entregar o tomar posesiones, cobrar y percibir, intervenir con amplias facultades en Bancos, y representar judicialmente y realizar todos los actos que pueda efectuar el Director. Renuncia: Jorge Luis Angel Legnani Grotto, DNI.16.226.345, renuncia al cargo de Representante Legal para el cual fue designado. 5) Cambio de Domicilio: Giribone 1650, Planta Baja, "un", Capital Federal, Buenos Aires República Argentina. Inscripción: 25-3-99, N° 1503, L: 55 de Extranj.

Representante Legal - María Alemandi

e. 18/1 N° 3922 v. 18/1/2001

"G"

GUSI S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 3-1-2001 se modifica la administración la cual queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Gtes.: Mauricio Jaime Piczman y Salomón Snaidman.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 18/1 N° 3943 v. 18/1/2001

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

Por Reunión del Directorio N° 26 del 8/11/00 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Luis Pastoriza al cargo de director titular, Pablo Eviner al cargo de Síndico Titular y Mariano Fabrizio al cargo de Síndico Suplente, designándose al Sr. Luigi Berri como director titular. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/11/00 y Reunión de Directorio N° 27 de la misma fecha se resolvió fijar en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes, eligiéndose al Sr. Ugo Ghezzi como Presidente; Luigi Brambilla como Vicepresidente, los Sres. Luigi Berri, Caspar Sprüngli y Fabio Vallini como directores titulares y a los Sres. Giorgio Pedersoli y Lucio Guezzi como directores suplentes. Asimismo se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designándose a los Sres. Miguel Alonso, Carlotta Febre, y Martín Bonilla como titulares y a los Sres. Marcelo Giorgiutti, Pedro Febre y Ezequiel Marquezoni como suplentes.

Abogada - Adriana de Florio

e. 18/1 N° 4006 v. 18/1/2001

"I"

ING. AUGUSTO H. SPINAZZOLA S.C.A.

Se comunica y se hace saber que la Sociedad "ING. AUGUSTO H. SPINAZZOLA" S.C.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 1312, Piso 13 - Capital Federal, constituida el 06 de julio de 1965 ante el escribano Aarón Sajnin, al Folio N° 1619 del Registro N° 480 a su cargo, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 924, Folio 436, Libro 238 de Contratos Públicos, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida el 31 de Octubre de 2000, designó como Director Unico al socio comanditado señor: Augusto Ibero Spinazzola.

Apoderado - Augusto Ibero Spinazzola

e. 18/1 N° 3908 v. 18/1/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, se procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asignándole la calificación de Categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.24 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 6.45%. El índice de Cobertura Total es de 25.98%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (171.57)% en pesos y de 217.03% en divisas. La rentabilidad es del 12.77% sobre el patrimonio y de 0.87% sobre activos, en ambos casos anualizados. El Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3966 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. . MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos del Banco Municipal de La Plata:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 5a. por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 6a. por V/N U$S 5.0 millones.

Asignando la calificación de Categoría "B", Subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

d) Obligaciones Negociables Simples - Serie 7ma. por V/N U$S 6.0 millones.

Asignando la calificación de Categoría "B", Subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores, principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.57 (computando el Pasivo exigible y la Responsabilidad Patrimonial Computable) y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 48.91%, el indicador puede considerarse como de bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 38.28%, el nivel es razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 98.40% en pesos y de -5.91% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa del -20.48% con respecto al patrimonio y de -2.05% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. La Garantía de la Municipalidad de La Plata, constituye el elemento principal para el nivel de calificación otorgado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3967 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera, Segunda y Tercera Serie del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) emitidas por Banco de San Juan S.A. (aprobado por Resolución 12.695 de la C.N.V.), asignándole las siguientes calificaciones:

Primera Serie por hasta U$S 4.247.000

Clases A y B de la Primera Serie por U$S 3.265.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase C subordinada de la Primera Serie por U$S 982.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

Segunda Serie por hasta U$S 5.000.000

Clase A de la Segunda Serie por hasta U$S 4.000.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase B subordinada de la Segunda Serie por hasta U$S 1.000.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

Tercera Serie por U$S 6.742.000

Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde:

Categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.82 y se ubica por prácticamente en los mismos niveles que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 5.06%. El índice de Cobertura Total es de 35.96%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (145.13)% en pesos y de 190.64% en divisas. La rentabilidad es el 4.54% sobre el patrimonio y del 0.59% sobre activos, en ambos casos analizada. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 Nº 3968 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.GJ. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un V/N de U$S 40.159.000 -Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de U$S 4.724.000 -Categoría "BBB"

Certificados de Participación subordinados, por un V/N. de U$S 3.794.000 Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos ABN AMRO Bank N.V., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda con registro otorgados por Banco Bansud S.A.. El Fiduciario abonó los servicios correspondientes hasta el mes de diciembre del 2000 de los Títulos de Deuda Clase A y de los Títulos de Clase B. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de la Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3969 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie del Fideicomiso Financiero - Titulización de Créditos Argentinos- TCAr 1 emitida por U$S 14.600.000 (aprobada por Resolución Nro. 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.300.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.380.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 2.920.000: Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos- cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en este tipo de actividades. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C. Se han pagado los servicios a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3970 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por hasta un V/N de U$S 45.000.000 del - Fideicomiso Edificio La Nación - estructurado como Fondo de Inversión Directa, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de hasta U$S 27.000.000.

Categoría "AAA (-)".

Certificados de Participación Subordinados, por un V/N. de hasta U$S 18.000.000.

Categoría "A (+)"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados". El (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "A (+)": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior". El (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es Banco Río de la Plata S.A., una de las principales entidades financieras del país. Los bienes fideicomitidos estarán integrados por el actual edificio La Nación, el producto neto de la colocación de los Títulos, las construcciones, equipos e instalaciones que incorporen al Inmueble, de acuerdo con el proyecto constructivo a realizar por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. y los créditos y el dinero resultantes de la venta, alquiler y/o dación en Leasing de las unidades del inmueble. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase, y siendo menor en lo referente a Certificados de Participación Subordinados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3971 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Primer Tramo de Obligaciones Subordinadas por U$S 5.000.000 y a la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) del Banco de Valores S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

b) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 del Banco de Valores S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.09. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 1.69%. El índice de Cobertura Total es de 29.03%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (69.19) % en pesos y de 124.99% en divisas. La rentabilidad es del 6.98% sobre el patrimonio y el 0.63% sobre activo, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 18/1 N° 3972 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda:

Revisión de la Calificación:
a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000.
b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y Primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000.
c) Obligaciones Negociables Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.
Emitidas por el Banco Velox S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."
La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:
— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.
A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.97 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 2.82%. El índice de Cobertura Total es de 56.83%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 47.98% en pesos y de 1.35% en divisas. La rentabilidad es negativa del 2.20% sobre el patrimonio y del 0.35% sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 N° 3973 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Titulización de Créditos Argentinos - TCAr 2 emitida por U$S 30.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:
Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 19.500.000: Categoría AAA.
El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.
Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 6.000.000: Categoría A.
El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.
Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 4.500.000: Categoría B.
El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, la entidad cuenta con experiencia para el desarrollo de este tipo de actividades. Los fideicomisos están integrados por contratos de mutuo otorgados a empleados en relación de dependencia y a productores agropecuarios. Los pagos de los servicios de los Certificados han sido efectuados a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 N° 3974 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie CREDI-AL Tarjetas I por hasta $ 10.000.000, dentro del Programa de Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities, otorgándole las siguientes calificaciones:
Títulos de Deuda, por un V/N de hasta. $ 6.000.000, se cancelaron totalmente, no correspondiendo en consecuencia asignarle calificación.
Certificados de Participación , subordinados, por un V/N. de hasta $ 4.000.000. - Categoría "B".
El significado de la categoría asignada es el siguiente:
Categoría "B" "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones, cumple las funciones de Fiduciario, siendo una entidad que cuenta con experiencia para el desarrollo de estas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos que consisten en los saldos deudores de tarjetas de crédito administradas por Gramit S.A.. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de los Certificados de Participación. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una baja probabilidad de cumplimiento en el pago del remanente originalmente establecido. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 N° 3975 v. 18/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 11 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Tarjeta Naranja Credit Card Trust IV Serie 2000-A, por valor nominal de hasta U$S 35.000.000, otorgándole la siguiente calificación:
Categoría "AAA".
El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York National Association cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos relacionados con la cartera de tarjetas de crédito de Tarjeta Naranja S.A. Los servicios han sido abonados de acuerdo al cronograma establecido, encontrándose al día. Del análisis del flujo correspondiente a cobranzas por intereses y cargos se determina presenta una muy buena cobertura de garantía para su cumplimiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/1 Nº 3976 v. 18/1/2001

MANOS DEL PLATA S.A.

Por Asamblea del 04/12/00, se resolvió: a) Aprobar las renuncias del Presidente: Lorenzo Vallerga, y del Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; y b) Designar miembros del Directorio: Presidente: Ezequiel Martín González, Vice.: Mariano Pablo González, Dir. Tit.: Abel González y Dir. Sup.: Alejandro César González.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 18/1 Nº 3965 v. 18/1/2001

MIAFER S.A.

N° 8706/00, L. 11 T° Soc. por Acc. Por Acta de Directorio del 8/9/00, protocolizada al folio 32 del registro 1044, de Capital Federal, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Fernando Gustavo Canclini, designándose en su reemplazo al actual Director Suplente Miguel Angel Senoseti (h.), y se fijó como nuevo domicilio legal: Soldado de la Independencia 1080, 6° piso, Capital.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretto
e. 18/1 Nº 3905 v. 18/1/2001

"N"

NONTEX S.R.L.

Actas 17/2/93 y 5/8/93. Renuncian los Gerentes Jorge Manuel Fernández y Fernando Daniel López.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
e. 18/1 Nº 3910 v. 18/1/2001

NUCAPA S.R.L.

Insc. 15-4-96 N° 2679 L° 104 de SRL por esc. del 7/11/00 F° 1114 Reg. 951 Cap. Fed. ratifica designación de gerente a Eduardo María Torras y designa gerente por tiempo indeterminado a José María Torras, en forma indistinta. Aceptan cargos.

Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 18/1 Nº 3934 v. 18/1/2001

"P"

PROD FORESTAL S.A.

Avisa que por escritura del 17/11/2000 quedó protocolizada el acta de asamblea del 29/7/2000 en la que se resuelve disolver la sociedad sin liquidación por fusión por absorción por parte de PRODMET S.A.

Presidente - Ricardo M. Epstein
e. 18/1 Nº 3939 v. 18/1/2001

"Q"

QUARTIER DEMARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ord. y Ext. del 14/7/95 y su ratificación por Asamblea Ext. del 29/11/00, QUARTIER DEMARIA S.A. (IGJ 30/8/94, N° 8660, L° 115, T° A S.A.) dom. Av. del Libertador 602, Piso 2°, Cap. Fed., resolvió aumentar el capital social a $ 360.000. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 18/1 Nº 3899 v. 18/1/2001

"S"

SIXER S.A.

Hace saber que por acta del 27/12/00 designó: Presidente: Néstor Gustavo Cardozo García, 41 años, CI 1.319.579-3, José L. Osorio 1168. suplente: Gerardo Julio García González, 29 años, CI 1.807.144-3, S. José 1226 ap 206, ambos uruguayos, casados, empresarios, de Montevideo Uruguay. En reemplazo de los renunciantes Marcelo Adrián Arenales y Clara Simona Gariello. Exp. 1.690.340.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/1 Nº 3907 v. 18/1/2001

SIX GROUP S.A.

Aumento de capital. Por Asamblea Ordinaria del 6/12/2000 protocolizada ante el Escribano Juan A. Garicoche, el 11/1/2001 al folio 10 del Registro 523, se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 12.000, a $ 39.200, en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos de $ 10, de valor nominal.

Escribano - Juan A. Garicoche
e. 18/1 Nº 3955 v. 18/1/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de enero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:
• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de febrero de 1999, por un monto de U$S 90.000.000, de Boldt S.A., como "raA".
Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/10/00.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy bueno 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.
• Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Tercera Serie (T.O.G. 3), por un monto de U$S 1.000.000, autorizada por el decreto 1376-99 y 1186-99 de la Municipalidad de Guaymallén y por las Ordenanzas Municipales Nro. 4259-96, 4792-98 y 4887-99 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén y por la Ley Provincial Nro. 6440, como "raAAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
Garantía:
1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad de flujo de fondos: Excelente
Municipalidad de Guaymallén:
1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.
• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 80 millones con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Union Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fidu-

ciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 4 de abril de 1997, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

• Títulos de Deuda Garantizados y Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley N° 24.441, Tigre Serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40 millones, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/09/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

• Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como "raAA-".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/09/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Muy bueno 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a ls obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standar & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alterar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standar & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 18/1 Nº 4004 v. 18/1/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de enero del 2001, ha calificado la siguiente emisión:

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Invesco Puma Fund, con Invesco S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 78 de fecha 18 de diciembre del 2000, como "raA+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

Significado de la Calificación "raAf":

La protección de estos fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100

Autorizado - Sergio Fornero

e. 18/1 Nº 4005 v. 18/1/2001

"U"

USINA BERNAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de USINA BERNAL S.A. (la "Sociedad") de fecha 12/09/00, se ha aceptado la renuncia de los -Sres. Horacio Esteban Beccar Varela, Miguel Criscuolo y Enrique Dietl a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y del Sr. Fernando Rochina a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, que fueran nombrados por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas, de fecha 20/10/99.

Autorizada - Daniela Guiñazú

e. 18/1 Nº 3985 v. 18/1/2001

"V"

VASIPAM S.A.

Complemento del aviso N° 17.920 publicado los días 12, 13 y 14/7/1999.

BALANCE GENERAL AL 31-12-98 ART. 45, INC. a) RES. 6/80 I.G.J.

	CON REDUCCION DE CAPITAL	ANTERIOR A RED. CAPITAL
ACTIVO	$	$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	30.808,54	254.526,13
Créditos Comerciales	606,08	606,08
Otros Créditos	27.384,13	469.166,54
Bienes de Cambio	320.992,20	320.992,20
Total del Activo Corriente	379.790,95	1.045.290,95
ACTIVO NO CORRIENTE		
Total del Activo no Corriente	0,00	0,00
Total	379.790,95	1.045.290,95
PASIVO CORRIENTE		
Otros Pasivos (Accionistas)	253.972,61	19.472,61
Total del Pasivo Corriente	253.972,61	19.472,61
	$	$
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Total del Pasivo	253.972,61	19.472,61
PATRIMONIO NETO	125.818,34	1.025.818,34
TOTAL	379.790,95	1.045.290,95

Autorizado - Rodolfo García

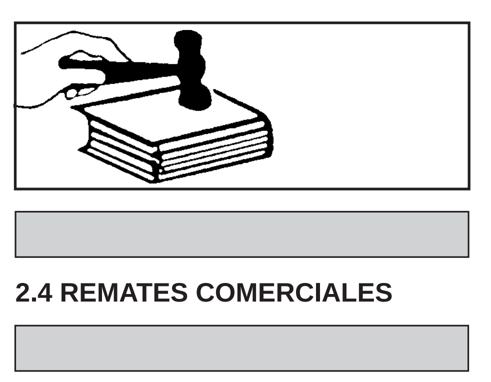
e. 18/1 Nº 3981 v. 22/1/2001

VIDECA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4/12/2000 los accionistas de VIDECA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de liquidador a su Presidente Sra. Adriana Nelly Berman de Hirschler, domiciliada en Maipú 812, piso 5° "L" de Capital Federal.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey

e. 18/1 Nº 3924 v. 18/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ponce José Manuel	Scania, chasis c/cabina, P93H4X2DSC250, año 1996	AXH 388	31200
Poncetta Pedro Ceferino	Renault Chasis c/cabina MS 300 P 1999	CQW 123	42250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% +IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de enero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/1 Nº 4014 v. 22/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación", ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible N° 45.181/1, por la suma de U$S 100.000 (Cien Mil con 00/100), con tasa prevista del 7,85% de interés anual en dólares por la suma de U$S 1290 (Un Mil Doscientos Noventa con 00/100), contratado con el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con vencimiento el 11 de julio de 2000. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de un nuevo título a los efectos que corresponda. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Judicial. Se deja constancia que en vez de tratarse del "Boletín Judicial" se trata del "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/1 Nº 3926 v. 7/2/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ ANTONIO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a los herederos del Sr. ANTONIO FERNANDEZ, a fin de presentarse en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/1 N° 3929 v. 18/1/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

N° 1

///nos Aires, 22 de diciembre de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ARIAS, MARIA AMELIA s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía sueca)", expte. N° 9229/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia,

córrase traslado a la ciudadana MARIA AMELIA ARIAS, M.I. 3.231.210, clase 1934, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 18/1 N° 339.616 v. 18/1/2001

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CIUDAD DE SUIPACHA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha, cita y emplaza por diez días a LURI GILMA GUIDOBONO y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble, Cir. I, Sec. A, Mza. 27, Parc. 9 de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se libra en autos: "BORGARELLI HORACIO MARIO c/GUIDOBONO DE SANSEVERINO LURI GILMA s/Usucapion". El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sito en Suipacha 767 de la Cap. Federal.

Suipacha, 27 de diciembre de 2000.
Alberto D. Colombo, secretario letrado.

e. 18/1 N° 3958 v. 19/1/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Cita y emplaza a RAUL RENE LOCRET, DNI 6.053.652, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2 de la ley 23.771, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 13 de diciembre de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario federal.

e. 18/1 N° 340.826 v. 24/1/2001

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LAURA PATRICIA GIZZI, D.N.I. N° 18.546.392, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 173, inc. 11 del Código Penal, en la causa caratulada: "GIZZI, LAURA s/Desbaratamiento de Derecho Acordado", expte. N° 209/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de diciembre de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 18/1 N° 340.825 v. 24/1/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

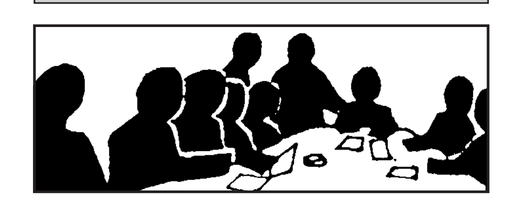
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/1/2001 - Vence: 22/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/00	NICOLAS RANIERI Y ANA KOROPATCZYK	3868
99	U	MARTA N. COCCIA	6/07/00	LEONORA KOVALKI	3784
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/00	MARIA LUISA AZQUETA Y ROBERTO ANTONIO SILY	3783
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/12/00	MARIA DE LOURDES FRANCISCA LAMUEDRA	3755
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/00	GERMAN CARRERA	3865

e. 18/1 N° 12 v. 22/1/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACYTRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, a las 19,00 hs. en la calle Lope de Vega 2341, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración al Directorio.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de Asistencia correspondiente (Art. 238 - Ley 19.550) a más tardar con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en la calle Lope de Vega 2341, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de enero de 2001.
Director - José María Lacoppola
e. 16/1 N° 3669 v. 22/1/2001

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL A ASAMBLEA GENERAL Extraordinarias a celebrarse el 1 de febrero del 2001 a las 17.30 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Análisis y modificación integral del Estatuto de la Sociedad. Aumento de Capital social. Condiciones de suscripción, integración, canje y emisión de acciones. Delegación de facultades en el Directorio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de la actuación de los señores Directores de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de enero de 2001.
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627 Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Así mismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por el Art. 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 12/1 N° 3425 v. 18/1/2001

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 59° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Aumento del capital social por capitalización de utilidades por $ 10.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de v$n 1 y un voto cada una, con derecho a dividendos desde el 1.11.2000.
6°) Consideración de los préstamos otorgados por la sociedad a los Directores Sr. Antonio Angel Tabanelli y a la Srta. Rosana Beatriz Martina Tabanelli de acuerdo a lo establecido en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000: remuneraciones por $ 389.592,97 y honorarios para el Directorio por $ 1.092.300.
8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
10°) Elección de 3 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto Social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
11°) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por un año.
12°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2001. El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 2 de febrero de 2001.
Presidente - Antonio Angel Tabanelli
e. 15/1 N° 3438 v. 19/1/2001

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veintidós (22) de Diciembre de dos mil (2000), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle Perón 2° "H" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil (2000).
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. Convocándose a primera y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas.
Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.
Presidente - Juan Carlos Kohan
e. 12/1 N° 3430 v. 18/1/2001

"C"

CARDENES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria, a realizarse en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 9/2/2001 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3°) Considerar documentación art. 234 inciso 1° ley 19.550, ejercicio al 30/6/99.
4°) Ratificación acta extraprotocolar de fecha 17 de enero de 2000.
5°) Retribución a Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijar número y elegir directores.
Presidente - Aníbal M. Cardenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 15/1 N° 73.192 v. 19/1/2001

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 12.034. Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 5 de febrero de 2001, a las 10 hs y 10.30 hs. en segunda convocatoria respectivamente Agüero 1862, 5° "D" de Cap. Fed., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.
2°) Ratificar o rectificar lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 5/12/00 puntos 5° (cambio de sede social) y punto 6° (reforma de artículos 9 y 11 del estatuto social).
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 16/1 N° 3654 v. 22/1/2001

CHILE 800 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria de socios, dí 8/2/01 a 15.00 Horas en primera convocatoria y 16.00 en segunda convocatoria, en Chile 800 Capital Federal a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación venta inmueble social - destino fondos.
2°) Análisis y aprobación de estados contables.
3°) Continuidad o disolución de la sociedad.
4°) Aprobación gestión gerentes.
7°) Otorgamiento facultades para implementación de lo decidido.
Socio Gerente - Jesús Santiso
e. 12/1 N° 3354 v. 18/1/2001

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 83.206. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 2 de febrero de 2001, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores N° 4567 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Capitalización de los Anticipos para futuras emisiones de capital.
4°) Aumento del capital social a la suma de $ 230.000.
5°) Emisión de las Acciones representativas del nuevo capital.
6°) Tratar la venta del inmueble patrimonio de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 16/1 N° 3655 v. 22/1/2001

CONYCA Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Registro N° 32655 I.G.J., en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 2001 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria media hora después si se frustrase la primera, ello en Av. Santa Fe 3312 Piso 12, Of. "C" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para confección y firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de setiembre del 2000.
3°) Consideración honorarios del Directorio atendiendo resultado negativo del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores durante el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato vigente por un ejercicio.
6°) Consideración de la designación de Director efectuada por la Sindicatura Social (Art. 258 LS) y de su gestión.
7°) Elección de nuevo Director en reemplazo del anterior con mandato por los dos ejercicios siguientes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad y hacerle saber a ésta de su decisión de asistir, tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 238 LS).
Presidente - Sergio Leibovich
e. 15/1 N° 903 v. 19/1/2001

"D"

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de febrero de 2001, a las 13 hs., en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 14 hs., en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley 19.550). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.
Presidente - Guillermo Ini
e. 16/1 N° 3742 v. 22/1/2001

DATOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATOTEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero del 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 961 piso 1° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 corres-

pondientes al ejercicio finalizado al 30 de Setiembre del 2000.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Juan Ramón Raymundi
e. 15/1 N° 3469 v. 19/1/2001

DEPOSITOS CAMARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2001 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en San Martín 492, 1° piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31-12-2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, fijación de honorarios a los integrantes del Directorio y su distribución conforme al art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 16/1 N° 3734 v. 22/1/2001

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria una hora después a celebrarse el día 2 de febrero de 2001, a las 17 horas en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Documentación a disposición de los accionistas. Se recuerda que para asistir a la asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Hugo Diez
e. 12/1 N° 844 v. 18/1/2001

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 6 de febrero del 2001, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 6°, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta y alquiler subsiguiente de las oficinas ubicadas en el Edificio Malecón 1, Puerto Madero.

Se deja constancia que los accionistas que asistan a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.
Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 15/1 N° 3440 v. 19/1/2001

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2001, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3er. Piso "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley Nro. 19.550, al 30 de junio de 2000;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Distribución de Utilidades;
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Hernán García Del Río
e. 16/1 N° 3651 v. 22/1/2001

IYESA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IYESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede administrativa de la empresa, sita en Esteban Adrogué N° 1205 de la ciudad de Adrogué, el día 02 de febrero de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos e inventarios, referente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones para su registro en el libro de asistencia con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Mario Buschiazzo
e. 12/1 N° 3367 v. 18/1/2001

"K"

KORKEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad, Echeverría 2580 quinto piso "A" Barrio Belgrano de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asam.
2°) Lectura y consideración de los doc. anuales, balances, est. de res. y anexos por el ejercicio cerrado el 30/04/00.
3°) Aprob. de la gestión, cond., y responsabilidad de los direct. hasta la fecha.
4°) Consideración de la retrib. el Directorio hasta la fecha.
5°) Fijación del N° y elección de autoridades.
6°) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de los plazos establecidos. El Directorio.
La Directora
e. 12/1 N° 3252 v. 18/1/2001

"L"

LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 2001 a las 11.00 horas en Tucumán 1561 Piso 9° Of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3°) Designación de Directores con mandato por un año.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.
5°) Remuneraciones del Directorio y del Síndico.
6°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Agustín Sánchez
e. 15/1 N° 3581 v. 19/1/2001

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2001, 15 horas, en el domicilio de la calle Avenida Córdoba 817, Piso 2°, Oficina 3, Capital Federal, en Primera Convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de marzo de 1999 y el 30 de marzo de 2000.
3°) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.
4°) Consideración del informe de la Auditoría independiente contratada por el Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio en los dos ejercicios sometidos a consideración.
7°) Consideración de la renuncia del Directorio.
8°) Designación de nuevo Directorio por el período estatutario.
9°) Consideración de los resultados comerciales de la Sociedad. Segunda Convocatoria para el mismo día, 16 horas y en el mismo domicilio fijado para la Primera Convocatoria.

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550, en el término de ley.
Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 16/1 N° 3703 v. 22/1/2001

LABORATORIOS WACO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LABORATORIOS WACO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de febrero de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en la calle Tucumán N° 934, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Reforma de los artículos 8°, 11° y 13° de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios N° 41, 42, 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Elección de Autoridades.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daisy Elizabeth González de Lagos
e. 16/1 N° 954 v. 22/1/2001

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 2001, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5to. contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para la redacción y aprobación del acta de asamblea, juntamente con la señora Presidente.
Segundo: Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un ejercicio. El Directorio.
Apoderado - José Ramón Albelda
e. 15/1 N° 3560 v. 19/1/2001

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria una hora después a celebrarse el día 30 de enero de 2001, a las 17 horas en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Documentación a disposiciones de los accionistas. El Directorio.
El Presidente
e. 12/1 N° 845 v. 18/1/2001

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2001 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225, 1° piso, Dtos. "A" y "B", Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del aumento de capital social de $ 12.000 a $ 180.000.
3°) Reforma del art. 4° del estatuto social.
4°) Integración del aumento de capital por parte de los accionistas y socios adherentes de la Sociedad.
Presidente - Víctor Riol
e. 12/1 N° 3371 v. 18/1/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 8 de febrero de 2001, a las 18:30 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.) 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación

intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Desafectación de la Reserva constitución Mercado de Futuros y Opciones de $ 3.192.000 y su afectación a la Reserva para la compra de Acciones de esta Entidad.
3°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de cinco acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
4°) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 2000.

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 15/1 N° 917 v. 19/1/2001

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuar el trámite del concurso preventivo de acreedores;
2°) designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Norberto José Delmastro
e. 16/1 N° 3739 v. 22/1/2001

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06 de febrero de 2001, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, P 8°, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 01-02-01, horario de 9 a 18 horas.

Presidente – Osvaldo Mario Grisanti
e. 17/1 Nº 3849 v. 23/1/2001

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 9 de febrero del 2001, a las 10:30 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° piso, 2° cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación del mismo por el término de dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 12/1 N° 3323 v. 18/1/2001

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 336, 5to. Piso, "M", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la Documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 59.
5°) Consideración de la retribución a los integrantes del Directorio en exceso de los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la retribución a la Sindicatura.
7°) Consideración de operaciones financieras y/o comerciales con accionistas de la sociedad.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
10°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
11°) Reforma de los artículos 5°, 10°, 11°, 14°, 17°, 21° y 22° del Estatuto Social.

NOTA: Se le hace saber a los Sres. Accionistas que el punto 11) del Orden del Día será tratado con el quórum y el régimen de mayorías previsto para las Asambleas Extraordinarias y que, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán comunicar sus asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente – Luis A. Pulenta
e. 17/1 Nº 1020 v. 23/1/2001

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. Para el dos de febrero de 2001, a las dieciocho horas en Soler 6026, 2do. Piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de dos documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el Art. 261, última parte, de la ley 19.550.
6°) Fijación del Número y elección de directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del reintegro de los aportes irrevocables para suscripción de acciones. El Directorio.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 16/1 N° 973 v. 22/1/2001

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Febrero de 2001, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Sindico correspondiente al 74° Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Resultados no asignados, su destino;
4°) Consideración de la retribución de Directores y Sindico;
5°) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año; El Directorio.

Vicepresidente - Pedro Eduardo García Oliver
e. 15/1 N° 933 v. 19/1/2001

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2° piso de esta Capital Federal, el día 28 de febrero de 2001, a las 18.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2°) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo ordenado en el Art. 15 de nuestro Estatuto.
3°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.

Presidente – José L. Romano
Secretario – Gabriel O. Cuevas
e. 17/1 Nº 3765 v. 18/1/2001

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede Administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2º piso de esta Capital Federal, el día 28 de febrero de 2001, a las 19.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Ampliación del Art. 7º inc. a) del Estatuto Social "Continuarán con su calidad de Activos, aquellos afiliados con un mínimo de 3 años de antigüedad en la Mutual, mínimo 10 años de antigüedad en el Banco, y que se desvinculen del mismo para acogerse al Plan de Retiros implementado por el Banco, por el cual perciben una ayuda económica, hasta la fecha de su jubilación".

Presidente – José L. Romano
Secretario – Gabriel O. Cuevas
e. 17/1 Nº 3764 v. 18/1/2001

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria Aclaratoria para el día 6 de febrero de 2001, a las 13 horas para la primera convocatoria y 14:00 horas para la segunda convocatoria, en la Escribanía Lanzani sito en la calle Cerrito 836, piso 6to. Capital Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reparar error de la Asamblea Extraordinaria n° 1 de aumento de capital a $ 40.000, donde se consignó la emisión de 39.700 acciones valor nominal $ 1 cada una, cuando debió ser y debe ser: una emisión de 37.000 acciones valor nominal $ 1 cada una y elevar a $ 1 valor nominal cada una las 3000 acciones anteriores. Carlos Antonio Jorge Salvucci, Presidente SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci
e. 12/1 N° 3388 v. 18/1/2001

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2001, a las 17 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234 Ley 19.550 al 30.09.2000.
2°) Aprobación del Resultado del ejercicio, y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de presidente, vicepresidente, director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 15/1 N° 3567 v. 19/1/2001

TRIAL PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIAL PASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 2 de febrero de 2001, a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5° piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 horas después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. (Art. 11 del Estatuto Social).

e. 12/1 N° 3298 v. 18/1/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, a las 16.00 horas en el domicilio de Lavalle Nro. 1430, primer piso. Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Actos y/u omisiones de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura concretados desde su designación hasta la fecha de convocatoria a Asamblea. Responsabilidad. Remoción. Acción social de responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3°) Determinación de la cantidad y designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia o Sindicatura, en su caso.
4°) Aumento de Capital de pesos un millón mediante la capitalización de Resultados no Asignados conforme lo decidido por la asamblea del 24-8-2000.
5°) Aumento de Capital entre uno y cinco millones.
6°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 16/1 N° 955 v. 22/1/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA
EN EL BOLETIN OFICIAL
(Desde el 12/01 al 18/01/2001 inclusive)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo 8vo. del Estatuto Social.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
e. 12/1 N° 3302 v. 18/1/2001

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 6 de febrero de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2000;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de Directores y Síndico por el término de 2 ejercicio;
6°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 6 de febrero de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 5 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.
Presidente - María I. Tamborini
e. 16/1 N° 3738 v. 22/1/2001

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 2001 a las 16:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores titulares y suplentes para cubrir las vacancias por la renuncia de todos sus miembros.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores hasta la fecha.
4°) Situación de la Comisión Fiscalizadora ante las renuncias y cubrir las vacancias que correspondan.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de Enero de 2001.
Presidente - Osvaldo A. Cozzo
e. 15/1 N° 3583 v. 19/1/2001

ZUKERMAN HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 2001, a las 18 horas, en Aguirre 456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora de la convocatoria.
2°) Consideración documentos art. 234, inc, 1° Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de resultados.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Daniel Zukierman
e. 12/1 N° 3284 v. 18/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Soledad Cimadevilla domic. Martínez Castro 1145, Cap. vende a Juan C. Zagarese domic. Pieres 266, Cap. su Lavadero de Ropa sito en ANCHORENA 1849, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/1 Nº 3702 v. 22/1/2001

Graciela Azucena Luraschi, domiciliada en Artigas 1686, piso 3° D, Capital Federal, avisa que vende el negocio de farmacia y perfumería de su propiedad denominado Farmacia Nueva Cacheuta, sito en AV. EMILIO CASTRO 6025, Capital Federal, a Nueva Cacheuta S.R.L., domiciliada en Emilio Castro 6025, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 17/1 N° 3870 v. 23/1/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez, Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1, Of. 1, Cap. Fed., avisa que rectifica edicto N° 65.810 del 21-11-2000 al 27-11-2000, referente al negocio de: Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) para comunicar que el domicilio correcto es AV. FRANCISCO BEIRO 5239, P.B., Cap. Fed. y no AV. FRANCISCO BEIRO 5329, PB, Cap. Fed.; reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/1 N° 3852 v. 23/1/2001

"B"

Anchorena 74, Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Ilda Beatriz Sánchez Stohr dom. Bulnes 738, Cap. vende su despacho de pan y prod. afines sito en BULNES 738, Cap. a Mirta Isabel Encina dom. Alsina 1569, Cap. recl. Ley n/ofic.
e. 12/1 Nº 3310 v. 18/1/2001

José Krimer, con domicilio en Bulnes 1015, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BULNES 1015, Capital a Elena Irma Kerszberg, con domicilio en Muñecas 866, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 16/1 Nº 3727 v. 22/1/2001

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cabildo 3701 SRL", dom. Cabildo 3701, Cap. vende a "Lacabi SRL", dom. C. Larralde 2391, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas Postres, Flanes, Churros, (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en CABILDO AV. 3701 PB. PI ST, esq. Crisólogo Larralde 2391, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: José Manuel Albarracín, ayte. cocina, ingreso 01-12-98, Juan Angel Albarracín, Dte. Salón, 01-02-96, Juan Carlos Argañaraz, parrillero, 01-02-96, Andrés Arroyo, cocinero, 01-06-98, Silvio Ballesteros, jefe cocina, 01-08-98, Luis Ariel Blanco, Dte. salón, 01-12-93, Cantero, Víctor, lavacopas, 01-04-93, Carlos Daniel Cardozo, lavacopas, 01-12-98, Víctor Manuel Castillo, lavacopas, 01-12-98, Juan Ramón Fernández, Dte. salón, 01-03-97, Marcelo Fernández, Dte. Salón, 01-08-96, Anabella Fuente Carusso, telefonista, 01-05-96, Juan Miguel González, moto, 01-11-99, Raúl Torres, pastelero, 01-06-98, Pedro Miguel Vallejos, moto, 14-07-97, Daniel Argañaraz, Dte. salón, 12-99, Pablo Luján, lavacopas, 08-00, Luis Ovejero, Ayte. cocina, 01-1998. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 3384 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Noyas SRL", dom. Constitución 1402, Cap. vende a "José Modesto Pérez Martínez, Leonardo Tato, Luis Quiroga Calderón y María Alejandra Villar González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas sito en CONSTITUCION 1402 PB PU 1408 PI ST Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 3383 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Irma Ester Piantanida y Noemí Amelia Bianchi, dom. Corrientes 1489, Cap. vende a Inocencia del Valle Quevedo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) café, bar (602030) Despacho de Bebidas Wisquería, Cervecería sito en CORRIENTES AV. 1489 PB Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 3386 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cabildo 3701 SRL", dom. Cabildo 3701, Cap. vende a "LACABI SRL" dom. C. Larralde 2391, Cap. su negocio del ramo Casa para Fiestas Privadas (800140) sito en CRISOLOGO LARRALDE 2375 (Planta Baja y Planta Alta) Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 3385 v. 18/1/2001

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Raúl Rossi dom. en Guardia Vieja Nº 3639, Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en GUARDIA VIEJA Nº 3639, Cap. a Alejandro Nicolás Loscocco dom. Moreno 1486, Cap. Rec. de Ley en Maza 40.
e. 12/1 Nº 3416 v. 18/1/2001

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez, dom. Lavalle 477, Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE Nº 477, Piso 3º, Cap. a Nélida Merlo, dom. Btmé. Mitre 2028, Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Cap.
e. 12/1 Nº 3413 v. 18/1/2001

"M"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli domicilio Cabildo 546 Cap., avisa que Liliana Marta Ortiz domiciliada en Cnel. Díaz 1564 Capital vende a Héctor Distenfeld, domiciliado en Teodoro García 2256 Cap., sin personal, su fondo de comercio de "501347 Imprenta sin editorial-603210 com., min., art. librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos, grab. 604040 copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes" sito en MONTAÑESES 2789 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 15/1 N° 3572 v. 19/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que David Neira, dom. Montes de Oca 849, Cap. vende a Eduardo Reinaldo y José Núñez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203002) Casa de Lunch (203003) Bar Café (203004) Despacho de Bebidas sito en MONTES DE OCA MANUEL A. AV. 849, PI Planta Baja esq. Brandsen 1701/07 Capital quien lo vende cede, y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Luis Villalba, mozo salón, 01-6-98, y Orlando Moreno, cocinero, 01-11-96. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 3382 v. 18/1/2001

"P"

Se avisa al comercio que Provindus D' Angiola y Cía S.C.C. con domicilio en Patagones 2448, Capital Federal, transfiere el local ubicado en PATAGONES 2448/52, Planta Baja, Capital Federal que funciona como fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada (Taller Mecánico, Matricería y Mantenimiento) Depósito de materia prima sin elaborar y elaborada y oficinas administrativas de la empresa, depósito de envases en general y plásticos, a Darío Luján Torrisi con domicilio en Patagones 2448, Capital Federal, reclamos de ley en Patagones 2448, Capital.
e. 16/1 Nº 3709 v. 22/1/2001

"S"

Isabel María Trossero, Abogada, Matrícula CPACF T° 54 F° 191, Reconquista 336, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica que Equitable Resources (Argentina) Company – Sucursal Argentina, una sociedad válidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica y sucursal debidamente inscripta en la República Argentina, con domicilio legal en J. Salguero 2731, 5° piso, Oficina 51, Ciu-

dad de Buenos Aires, transferirá a Equitable Resources Argentina Company S.A., con domicilio legal en J. Salguero 2731, 5° piso, Oficina 51, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio cuyo objeto son las actividades de exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, con sede social en J. SALGUERO 2731, 5° piso, Oficina 51, Ciudad de Buenos Aires y operaciones en la provincia de Mendoza. Las oposiciones de los acreedores serán recibidas durante el período de tiempo establecido por el Artículo 4° de la Ley 11.867 en J. Salguero 2731, 5° piso, Oficina 51, Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/1 N° 3554 v. 19/1/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez, Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1, Of. 1, Cap. Fed., avisan que rectifican edicto N° 64.654 del 21-11-2000 al 27-11-2000, referente al negocio de: Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. —com. min. despacho de pan y productos afines— com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración sito en la calle SENILLOSA 276, PB, Cap. Fed., para indicar que el comprador es Do Santo Alonzo Ruben Darío y no Lorenzo González Dosantos, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 N° 3851 v. 23/1/2001

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital avisa que "TICI S.R.L.", domiciliada en Tucumán 801, Capital Federal, vende a "Tucumán 801 S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café Bar, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 801, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/1 Nº 3660 v. 22/1/2001

"V"

Enrique Sala, Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez dom. Lavalle 477, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en VENEZUELA Nº 2328, Cap. a Mariano Gastón Fedorus dom. Venezuela 2328, Cap. Rec. de Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/1 Nº 3414 v. 18/1/2001

Rectificación del edicto de fecha 5/11/99 publicado bajo el N° 34.796. Se hace saber que en el edicto publicado en la fecha consignada en el cual se transfirió el fondo de comercio de la Agencia de Remises "Autopista" N° 499 ubicada en VICTOR MARTINEZ 35 Cap. Fed. a Mariano Alberto Cotela, se consignó por error el nombre del cedente como Gustado Daniel Fraga, siendo el correcto "Gustavo Daniel Fraga". Autorizado Christian Rodríguez, DNI 22.667.299. Reclamos de ley en Víctor Martínez 35 Cap. Fed.

e. 15/1 N° 3538 v. 19/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Hace saber por el término de tres días que la empresa "AGRO INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A." con domicilio en Tucumán 540 Piso 14 "C" Cap. Fed. insc. ante la I.G.J. bajo el N° 9851 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 27-12-90, y sus modificaciones. Inst. Priv. 2-3-92, insc. bajo el N° 2160 Libro 110 Tomo A de S.A. con fecha 23-3-92, Inst. Priv. 15-9-96, insc. bajo N° 12.292 Libro 120 Tomo A de S.A. fecha 5-12-96, ha resuelto por A.G.E. unánime celebrada el 27-11-2000 la escisión de parte de su Patrimonio en los términos del Art. 88 Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva soc. La Escisión se realizó sobre la base del Bce. Especial confeccionado al 31-8-2000 y del que resulta un Activo de $ 9.430.172,56 y un Pasivo de $ 5.583.140,46. La Sociedad constituida se denomina "INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A." con domic. legal en la Ciudad de Bs. As. y su sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A" Cap. Fed. La composición de su Patrimonio es la siguiente: Activo $ 8.043.294,20 Pasivo $ 5.010.380,78. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la Soc. escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 88 Inc. 5 Ley 19.550. En razón de haber destinado $ 630.000 de su Cap. Social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su Cap. Soc. en el mismo monto, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Bs. As., 12/01/2001.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 17/1 N° 3881 v. 19/1/2001

"C"

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES Sociedad Anónima

En relación a la publicación de fechas 12, 13 y 14 de diciembre de 2000, F.B. N° 363 referida a la reducción de capital de la entidad se hace constar: Antes de la reducción: Activo cte. 596.937,99; Activo no cte. 386.156,78: Total: 983.094,77; Pasivo 337.447,67; Patrimonio Neto 645.647,10; Total 983.094,77. Después de la reducción: Activo cte. 446.937,99; Activo no cte. 386.156,78; Total: 833.094,77; Pasivo 337.447,67; Patrimonio Neto: 495.647,10; Total 833.094,77.

Escribano - Horacio M. Stefani

e. 17/1 N° 3830 v. 19/1/2001

"G"

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A.

Fusión por absorción a los fines de los Art. 83 y 10 Inc. B de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: SOCIEDAD ABSORBENTE: GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A., con domicilio en H. Yrigoyen 1116 P. 7º "18" Capital Federal Inscripta en la Inspección General de Justicia de C. Federal el 28/12/94 Bajo el Nº 13.750 L: 116 Tomo S.A. de Estatutos Nacionales SOCIEDAD ABSORBIDA: DOS CONGRESOS S.A. con domicilio en Alsina 527 P. 3º "J" de Capital, Inscripta en la Inspección General de Justicia de Capital Federal, el 1/8/97 Bajo el N° 8354 Libro: 121 Tomo S.A.; FUSION: GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente y DOS CONGRESOS S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo con el compromiso previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 31/10/2000 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Unánime) del 31/10/2000. La fusión tendrá efecto a partir del 31/8/2000 iniciándose la operación conjunta el 31/10/2000. La fusión se efectúa en base a Estados Contables especiales al 31/8/2000 fecha a la cual las Valuaciones según libros eran las siguientes: GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A. Activo $ 2.748.967,20 Pasivo $ 1.569.707,86 Patrimonio Neto $ 1.179.259,34. DOS CONGRESOS S.A. Activo $ 435.221,06 Pasivo $ 63.000,00 Patrimonio Neto $ 372.221,06. Como resultado de la Fusión el Balance de GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A. queda conformado como sigue: Activo $ 3.184.188,26 Pasivo $ 1.632.707,86 Patrimonio Neto $ 1.551.480,40. No hay modificaciones estatutarias en esta sociedad. Oposiciones de la ley en H. Yrigoyen 1116 P. 7° "18" Capital Fed.

Autorizado – Raúl Isaac Niemira

e. 17/1 N° 3869 v. 19/1/2001

"K"

KENNA S.A.

Por tres días. KENNA S.A. "en liquidación" sede social en Rivadavia 2151, 5º "B" C. Fed. inscrip. bajo el Nº 2294 Fº 287; Lº 74 T.A. de S.A. del 7-7-71 J. Com. de Reg. y Mod. inscri. IGJ Nº 302 Lº 118 Tº A de S.A. del 11-1-96. Por Asamblea Extraor. de 29-11-2000 Unánime resolvió Disolución anticipada. y Distribución Parcial s/art. 107, Ley 19.550. Oposiciones de Ley por 15 días en Avda. Rivadavia 2151, 5º "B" C. Fed. L. a V. de 10 a 16 hs. Oposición con nota y fotocopias de documentación que justifique derecho del oponente, su identificación y detalle de los créditos.

Escribano - Alberto Aramouni

e. 17/1 Nº 3775 v. 19/1/2001

"M"

MBP INTERNACIONAL S.A.

ELLERSTINA INVERSIONES S.A.

y

MB HOLDING S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

a) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 y 88, inc. 4 LSC, se comunica que MBP INTERNACIONAL S.A. con domicilio legal en J. D. Perón 667, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 23/1/92, bajo el N° 377, L° 110, T° A de S.A., ELLERSTINA INVERSIONES S.A., con domicilio legal en Cerrito 1266, 6° piso, of. 26, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 6/2/96, bajo el N° 1002, L° 118, T° A de SA; y MB HOLDING S.A., con domicilio legal en J. D. Perón 667, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 3/6/98, bajo el N° 3350, L° 109, T° A de SA; han resuelto escindir el 100% del capital de MBP INTERNACIONAL S.A. y la absorción por fusión del mismo por ELLERSTINA INVERSIONES S.A. y por MBP INTERNACIONAL S.A., realizando dichas absorciones cada una por el 50% del capital de la sociedad escindida. Esta reorganización tiene efectos a partir del 1/1/00, b) Como consecuencia de la fusión, las sociedades incorporantes no aumentan su capital social en razón de ser las mismas tenedoras cada una del 50% de las acciones de MBP INTERNACIONAL S.A. totalizando la representatividad del 100% de su capital social, y atento que las proporciones a ser absorbidas por las sociedades incorporantes también será del 50% en c/u. c) La valuación al 31/12/99 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión-fusión es la siguiente:

	MBP antes escisón	Parte escindentes a fusionarse con MBH	Parte escindente a fusionarse con ELLERSTINA	MBH antes fusión	ELLERSTINA antes fusión	MBH después fusión	ELLERSTINA después fusión
ACTIVO	1.384.042	733.251	650.791	4.268.997	12.073.641	3.961.996	12.185.443
PASIVO	306.064	194.262	111.802	485.122	6.555.209	654.950	6.667.011
Patrimonio Neto	1.077.978	538.989	538.989	3.783.875	5.518.432	3.307.046	5.518.432

d) Como consecuencia de la escisión-fusión, las sociedades incorporantes no modifican sus actuales denominaciones, manteniendo su tipo, y sus domicilios legales. e) El compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 30/3/00, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 24/4/00. El Directorio.

Apoderado – Diego Pérez

e. 16/01 N° 3676 v. 18/1/2001

"R"

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - ACCIONES LATINOAMERICANAS

Se comunica que por Resolución Nº 13.654 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 7 de diciembre de 2000, se aprobó el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - ACCIONES LATINOAMERICANAS. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente – Oscar J. Falleroni

e. 17/1 Nº 3806 v. 18/1/2001

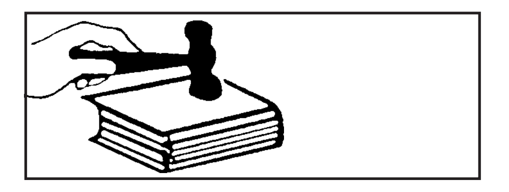
"S"

STRATEGC CHANNEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 03.01.00 (segunda convocatoria) se instrumentó el aumento de capital social de $ 12.000.- a $ 60.000, dentro del quíntuplo, emitiendo 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción, que deberá integrarse en dinero en efectivo en un 25% y el 75% restante dentro del plazo de 90 días contados a partir de la fecha de la asamblea; sujetar la emisión al siguiente mecanismo de suscripción, plazo de pago, caducidad y plazo del derecho de acrecer: 1) Los accionistas contarán con el plazo legal de 30 días corridos contados a partir de la ultima publicación de la oferta de suscripción (Art. 194 LSC) para suscribir e integrar el 25% al momento de la suscripción, mediante cheque o efectivo depositado en la cuenta corriente de STRATEGIC CHANNEL S.A.., abierta con el n°: 110-2 249-3 en el Banco Galicia sucursal 249 (Facultad de Medicina) sita en Av. Córdoba 2541/47-Cap. Fed.; 2)Transcurrido dicho plazo, los accionistas que no hubieran efectuado la suscripción e integración que les correspondiere, perderán el derecho de conformidad con lo previsto en el art. 194 LSC., 3) Quienes hubieran suscripto e integrado, podrán hacer uso del derecho de acrecer en la proporción a las acciones que hayan suscripto en la respectiva emisión, por el plazo de 10 días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Vencido dicho plazo de 10 días quienes hubieran ejercido el derecho de acrecer podrán suscribir íntegramente el remanente dentro del plazo de 3 días, vencido el cual, cualquier tercero podrá suscribir e integrar la emisión. Este aumento se efectúa para posibilitar: A) La eventual adquisición de un inmueble preferentemente en la zona de Once, Cap. Fed. para utilizarlo como depósito e instalar allí una mesa de corte para la confección de bolsos y su reparación; B) La adquisición de un vehículo utilitario para su uso comercial; C) Encargar la modificación y/o fabricación de nuevas matrices; D) Afrontar los costos de inscripción de patentes en el exterior y nuevas en el país; E) Posibilitar viajes al exterior para concretar contratos de licencias de patentes, con terceros, que pudiesen explotarlas; F) Cancelación de pasivos tributarios y otros pasivos. Notas: Lugar de suscripción del capital: Larrea 871 Piso 7° "B"- Capital Federal, de 16 a 18 hs. inclusive. Integración de la suscripción en las condiciones fijadas en la presente publicación.

Autorizado – Juan Carlos Basile

e. 16/1 N° 3626 v. 18/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 25 de enero de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor, 6 automotores Volkswagen y 1 automotor Fiat según el siguiente detalle: dos furgonetas Caddy/98, dominios CIN 482 y CEC 275; Polo Classic SD/98, dominio CLE 482; Gol GL 1.6 MI/98, dominio CMO 876; Gol MI/99, dominio DBF 544; Gol GLI/96, domino BDH 768; Duna CSD/96, dominio AVN 001. Exhibición: Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra prestación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VoW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 11 de enero de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 16/1 Nº 3723 v. 18/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDGARDO ADRIAN FIGUEROA DNI nro 24.060.177, domiciliado en José Hernández 304 de Tigre y/o Salta 315 de Garín, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1239/00 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 26 de diciembre de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 15/1 N° 340.551 v. 19/1/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2234 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JORGE ADRIAN OCANTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de diciembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/1 N° 340.559 v. 19/1/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa n° 1731 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IVANISKI DIEGO BERNABE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de diciembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/1 N° 340.560 v. 19/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. 3, sito en R. Sáenz Peña 1211 3° p. de C. F. comunica por 15 días en los autos "STEIMBERG SALOMON s/Suc. s/Cancelación que se ha dispuesto la cancelación de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", según certificado N° 134 Libro 1 Folio 221, emitidas por Banco Río S.A., Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de SALOMON STEIMBERG, la que se hará efectiva 60 días desde la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 N° 2325 v. 24/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "ECONOMIC PLANNING CONSULTANTS S.A. c/IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" comunica por 15 días (art. 89, Decreto Ley 5965/63) la cancelación de cuatro pagarés hipotecarios con vencimiento el 30.11.94, dos de ellos correspondientes a la Unidad Funcional 128 (ex 115) Loft: cuota mensual de u$s 1.255,79 y anual de u$s 15.068,73 y dos correspondientes a la Unidad Funcional 54 (ex 14) cochera: cuota mensual de u$s 134 y anual de u$s 1.600, libradas a favor de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Las Unidades citadas corresponden al Inmueble de la Avda. Alicia Moreau de Justo 750, Dock 5, Puerto Madero. Asimismo autoriza el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca, luego de transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y de no mediar oposición.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/1 N° 2879 v. 29/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "MOMENTUM FINANCE CORP. s/Acción de Cancelación", expte. n° 80.524/99 ha dictado la siguiente resolución: "1 - Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663:4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el C Civ. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: Plazo fijo nominativo transferible, N° c0011567. 3- En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4- Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5- La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44 a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95), al no ser entidad financiera nacional. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h) - juez. Se deja constancia que el plazo fijo es nominativo transferible, número de serie c0011567 por la suma de $ 1.048.616,44 en la casa central del Banco Liniers Sudamericano S.A. sita en la calle Esmeralda 33 de Capital Federal; que el titular del mismo es MOMENTUM FINANCE CORP.: que fue constituido en fecha 10 de mayo de 1999, con fecha de vencimiento el 08 de noviembre de 1999 y que ha sido renovado hasta el presente. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Sr. Fabián Hilal DNI 27.088.045 y/o la Srta. María del Mar Tomé DNI 25.998.582.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/1 N° 2777 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a la Sra. JUDITH GIOVANNA HUARGUA VARGAS, peruana, pasaporte peruano N° 0929860, nacida el 11-11-70 en el Departamento de Victoria República del Perú, soltera ama de casa, hija de José y de Exaltación Vargas, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/1 N° 340.435 v. 18/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RICARDO ANTONIO MATAFFO D.N.I. N° 14.774.850, con último domicilio conocido en la calle Bragado 6243, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos n° 853/00 caratulados "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 21 de diciembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/1 N° 340.439 v. 18/1/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital cita y emplaza a RUBEN EVER TORRES BENITEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 12.908/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 12/1 N° 340.438 v. 18/1/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8691/99, cita y emplaza a MARIA SILVIA AZULLARE, DNI Nº 18.361.066, con último domicilio en Virrey Liniers 163, 8º A de esta Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.745 v. 23/1/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8326/00, cita y emplaza al Sr. EDUARDO FABIAN ACUÑA, argentino, nacido el 20/9/79, soltero, DNI. 27.674.318 a que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.744 v. 23/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5121, caratulada: "N.N. s/Av. de contrabando", a OMAR ALBERTO TURCONI, a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
e. 15/1 N° 340.549 v. 19/1/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a CECILIA ESPAÑADERO, DNI nro. 17.200.324, de la siguiente resolución dictada en causa nro. 882/00 caratulada "ESPAÑADERO, CECILIA por Ley 24.241", en la cual se investiga la presunta estafa a la AFJP PREVINTER: "/// Isidro, 18 de diciembre de 2000. Cítese por edictos a CECILIA ESPAÑADERO, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de librarse orden de detención ... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 15/1 N° 340.558 v. 19/1/2001

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Aníbal J. Mathis, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a MARCOS LEONSIO OJEDA, DNI. Nº 17.795.819, a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1732, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/1 Nº 340.734 v. 23/1/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CHISTIAN DETLEF HAUPT (argentino, divorciado, LE 5.370.683 y con último domicilio en Entre Ríos 448 de Azul) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.543 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Den. Inf. Art. 173 Inc. 11 en Función Art. 174 Inc. 5° del CP (Imp. CHISTIAN DETLEF HAUPT)", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber defraudado al banco de la Nación Argentina tornando imposible el derecho sobre los bienes prendados. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, diciembre de 2000 …atento lo informado, cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CHISTIAN DETLEF HAUPT, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito descripto a fs. 240, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 15 de diciembre de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/12/00 al 5/01/01.
e. 15/1 N° 339.398 v. 19/1/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cin-

co (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO ERNESTO RIVEIRA, D.N.I. N° 13.679.387, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de diciembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 15/1 N° 340.550 v. 19/1/2001

En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de diciembre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CIRULO, titular del DNI 23.331.020, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día hábil de notificado, a las 08,45 hs. para brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 292 y 296 del C.P. "Fdo.: Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante. Ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal". En la causa 5146 caratulada "CIRULO ALEJANDRO ALFREDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.743 v. 23/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	21/11/00	MARIA DE LAS MERCEDES FREYTES, TITULAR DEL D.N.I. N° 4.747.986	3	Nº 80.902/99 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/12/00	ARMANDO PAZ	3	ROBO EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/12/00	ALEJANDRO SANTILLAN	3	ABUSO DESHONESTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/01/00	EDUARDO JOSE SCIURANO	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/12/00	GUSTAVO ANDRES DIEZ, DNI 12.201.805, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAVALLE Nº 1473 PISO 5º 508 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/01/01	FABIANA VANINA SUSIC	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/12/00	LIONEL GARRIDO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/12/00	ALEJANDRO CESAR DECHERT (D.N.I. Nº 10.088.684)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/00	ARIEL JOSE LEONE (D.N.I. Nº 25.216.801)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/12/00	ALEJO VERDUN	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/12/00	JUSTO CASTILLO	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/12/00	JOSE CARNEBALE, TITULAR DE L.E. 5.986.386	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/12/00	JUAN DOMINGO ZAPATA (D.N.I. Nº14.503.463)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/12/00	LUCIANO PIRIS, D.N.I. Nº 4.595.910	3	FALSO TESTIMONIO

e. 15/1 N° 6 v. 19/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en la calle Libertad 533, P.B. (Capital Federal), en los autos caratulados: "ROLANDI, IRENE HEBE s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 124.526/00, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ROLANDI, IRENE HEBE, D.N.I. Nro. 3.972.725, C.U.I.T. Nro. 27-3972725-6, habiéndose designado síndico al contador Esteban Antelo, con domicilio constituido en la calle San Martín 793 1° piso, Dpto. "A" (Capital Federal), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 18 de abril de 2001 y 1° de junio de 2001 respectivamente. El día 9 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/1 N° 3650 v. 22/1/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LEGER S.A. s/Quiebra", expediente N° 51.976, con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LEGER S.A., siendo el síndico actuante la contadora Olga Lidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, de esta ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes. El presente modifica el edicto publicado los días 23/10/2000 (v. N° 332.734) al 27/10/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/1 Nº 340.756 v. 23/1/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 34 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "ZARABOZO LUIS PABLO s/Quiebra" - Expte. N° 54.221, que con fecha 18 de diciembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ZARABOZO LUIS PABLO, DNI: 23.374.070, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 28 del marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de mayo y 2 de julio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/1 N° 340.664 v. 22/1/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "NUEVO HOGAR S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO HOGAR S.A. síndico designado: Dr. Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio la calle Bulnes Nº 2154, piso 1º Of. "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de febrero de 2001 debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001 respectivamente. El día 6 de septiembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/1 Nº 3319 v. 18/1/2001

N° 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "IÑIGUEZ CARLOS AVELINO s/Quiebra Expte. N° 40214" hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 se decreto la quiebra de IÑIGUEZ CARLOS AVELINO CUIT N° 200043166981 y que hasta el día 18/4/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan M. García, en el domicilio de la calle Uruguay 662 3° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentara los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/6/01 y 1/8/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega del bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/1 N° 340.665 v. 22/1/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: COINTAL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 9/11/00 la apertura del concurso preventivo de COINTAL S.A. Inscripta en la IGJ, con fecha 23/9/97, bajo el Nro 10777 del libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas. CUIT 30-69378186-4. El síndico designado es la contadora Griselda Eidelstein, Lambaré 1140, piso 1 "A", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos el día 14/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 28/3/01 y 14/5/01 respectivamente. La fecha para la celebración de la audiencia informativa es el 27/8/01 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/1 N° 3439 v. 19/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANJAR S.A. s/Concurso Preventivo",, se ha decretado con fecha 9/11/00 la apertura del concurso preventivo de MANJAR S.A. inscripta en la IGJ, con fecha 31/8/92, bajo la matrícula 32814 de Sociedades Comerciales legajo 60211. CUIT: 30-64751377-4. El síndico designado es la contadora Griselda Eidelstein, Lambaré 1140, piso 1 "A", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la

verificación de sus créditos el día 14/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días, 28/3/01 y 14/5/01 respectivamente. La fecha para la celebración de la audiencia informativa es el 27/08/01 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/1 N° 3441 v. 19/1/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGANY S.R.L. (C.U.I.T. 30-68746025-8). Fíjase hasta el 15 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1° piso, Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2001 y 15 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de octubre de 2001, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/1 N° 3722 v. 22/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/2001 - Vence: 18/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/12/00	JUAN BAUTISTA LOPEZ	3490
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/00	JACOBO DOWEK	3452
73	U	DOLORES MIGUENS	5/12/00	SOTO SOBRAL MARIA VICTORIA	3575

e. 16/1 N° 11 v. 18/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/1/2001 - Vence: 19/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/00	RYWEN FARBER Y FANNY PIPMAN DE FARBER	3675
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/00	COLOMBI LETICIA OFELIA	3689
63	U	JORGE E. BEADE	21/12/00	MATILDE EULALIA PALLANDRE	3644
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/12/00	CUCCARO, ARCANGELA	3594
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/00	FELISA MARINA LUCACCIONI	3620
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/00	LAGOS ESTELA PATRICIA	3649

e. 17/1 Nº 11 v. 19/1/2001